BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 4 de Febrero de 1885 | AÑO V---Número 1312

SUMARIO

En los actos populares.
Telegramas.
Puerto Deseado.
Del Chaco.
Los Psicópatas.
Correspondencia noticiosa.
Folletin: Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

En los actos populares

Se ha conseguido en este país tener una policía digna de su objeto.

Los funcionarios de ese Departamento vienen mostrando una gran discrecion, y aun mostrando un celo recomendable, en la averiguacion de delitos complicados y oscuros, previniéndolos tambien con su vijilancia y cuidando dia y noche á la poblacion.

Los guardianes del órden público observan visiblemente una moderacion evidente; y cuando algun caso ha necesitado de su arrojo han ido hasta el sacrificio.

El pueblo tiene confianza en su policía, completa confianza; y es á este punto que ha sido posible llegar, quedando ya lejos aquellas policías aterrantes, imponentes y abusivas, como si fuesen los enemigos obligados del pueblo.

Cuando se ha obtenido este grande adelanto de una institucion tan activa y tan indispensable:—de una institucion decimos, que no se ha quedado atras en el progreso general de la sociedad, es preciso ayudarla y no deprimirla injustamente.

Es una conveniencia social y es un acto de rectitud no deprimir sino ayudar cuando sea necesario esta institucion, ejercitada con tan directo beneficio público.

Por eso es que, sorprende que se haga un alarde de inculpaciones tan reiteradas, pintando y exagerando incidentes para formular ataques, que, por lo reiterados y generales, vienen á ser como impugnaciones en masa.

Es muy posible y sucede que algun funcionario policial falte á su deber con el público,—que un descomedimiento ó una torpeza señale hechos vituperables que deban condenarse.

Eso es consiguiente.

Y cuando acontezca, hay mas que razon para pedir al jefe de ese Departamento la enérgica represion de una falta ó de una tropelía.

Pero acusar á la policía, que ocurre á los atrios en precaucion de un desórden;

Presentarla con el aire de una opresion, de una fuerza imponente, de un elemento apasionado que va allí sirviendo intereses políticos;

Considerarla como parte en la contienda, é interpretar la represion de un hecho de escándalo, la interposicion en una contienda de hecho, como si fuera una culpa y un atentado, francamente, no se concibe sino en los que están interesados en encubrir su impotencia electoral con la rutina que trata de culpar á la autoridad.

El vijilante que se pone delante de un hombre armado esponiendo su vida, que se arroja á desarmarlo preservando alguna víctima del arranque de la pasion, se entiende que no va sirviendo otro interés que el del deber ni otra causa que la del órden público.

Ha habido miles de personas que se han inscrito en las parroquias en los domingos transcurridos. Hombres de todas condiciones que concurren ¿cuál es el nombre propio de alguno que haya sido víctima de alguna tropelía ó de alguna violencia de los guardianes del órden?

¿Si hay una queja fundada, por qué no se formula, por qué no se demuestra, por qué no se pide su castigo?

Con razones de sobra, con la prueba de los hechos, á nadie puede asaltarle la idea, en los tiempos que corren, de que quedase impune una tropelía.

Pero debemos creer á las informaciones que hemos tomado, á lo mismo que en parte hemos presenciado y ha presenciado la poblacion.

Lo que hemos visto en los atrios, es á los vecinos de todas condiciones, nacionales y estrangeros, ejercitando su derecho constitucional tranquilamente.

Los agentes de la policía estaban allí, como deben estar en todos los parajes públicos donde pueda ocurrir un desórden, pero con su porte serio, respetuoso, con su compostura debida y agenos completamente al acto público que tenia lugar.

Estaban en su puesto decorosamente.

Si á despecho de nuestras informaciones ha tenido algun incidente punible que ignorásemos, sería deber de los que lo conozcan dar el nombre del vigilante y del empleado, evidenciar su culpa y pedir su castigo.

¿Sería materia de desagrado que se hallase presente la policía en aquella ocasion?

¿Y si ocurria un tumulto, un atentado, una desgracia, no habria sido la primera esclamacion de los presentes—¡pero donde está la policía en este país!—Qué se ha hecho la policía!—Por qué no está la policía cumpliendo con su deber!!

Es preciso ser justos; el pueblo se está inscribiendo porque hay garantías y seguridad del órden.

Porque hay confianza en que, si es alterado, será en el acto reprimido.

Un vecino que va de buena fé á inscribir su nombre en el Registro puede llegar sin embarazo á la mesa inscriptora y cumplir con su deber cívico.

Nadie lo molesta, nadie lo inquieta, ni nadie le averigua cual sea su afeccion en este debate.

Sea cual fuese es lo mismo: es su derecho y lo ejercita segun su voluntad.

Es que afortunadamente hemos llegado á situaciones en que, los derechos son verdades, y las garantías del hombre libre un principio que camina con él y lo acompaña á todas partes.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El mar Rojo y la Turquía

LÓNDRES, Febrero 3—La Turquía rechasa toda ocupacion de potencias estranjeras, en el litoral del mar Rojo.

Tentativa de asesinato

NUEVA-YORK, Febrero 13—Acaba de cometerse una tentativa de asesinato contra el señor O'Donovan Rossa.

Una jóven inglesa disparó cinco tiros de pistola sobre su víctima, logrando herirla gravemente.

La autora de este atentado ha sido arrestada.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—Febrero 3—El Emperador del Brasil, en telegrama de anteayer, ha concedido á Lopez Netto su retiro del puesto de Presidente de los Tribunales arbitrales por motivos de salud.

∞

MONTEVIDEO—Febrero 3—Hoy festejóse solemnemente el aniversario del dia. Las oficinas públicas han permanecido cerradas; los diarios suspendieron su salida hasta mañana.

El Presidente Santos terminó su instalacion en el palacio de la calle 18 de Julio.

Está en la isla de Flores el vapor *Rio Grande*, pero la balija no vendrá hasta mañana.

Ningun suceso digno de mencion ocurre en esta.

∞

ROSARIO—*Febrero 3*—El 1° del corriente inauguróse la segunda seccion de la via á las colonias hasta el Pilar, treinta kilómetros de Esperanza.

El banquete inaugural efectuóse en casa del señor Almeyra. La concurrencia fué espléndidamente obsequiada.

El premio mayor de la lotería de la provincia, cayó aquí.

El sábado á la noche incendióse un depósito del Oeste Santafecino; sofocóse oportunamente. Las pérdidas son de consideracion.

Fletáronse 13 buques de ultramar para cargar frutos diversos, con destino á Europa.

A inmediaciones del cementerio, el tren de Candelaria despedazó al individuo Florencio Gallo, que dormia en la via.

Quedó instalada la oficina pública de la sociedad Protectora de Animales.

La nueva inspeccion de escuelas del municipio procura que la Municipalidad las coloque en condiciones de merecer la subvencion nacional sobre instruccion primaria.

Los calores vuelven.

Noticias comerciales sin interes.

∞

SAN NICOLAS—*Febrero 3*—Hoy tiene lugar la velada literaria y musical en el club social «San Nicolás»; será una fiesta notable como la del club «Union», pues tomarán parte varias personas distinguidas.

Sigue introduciéndose lanas, cueros y cereales en abundancia, de la campaña.

Entraron al puerto los vapores *Concordia* inglés, de Liverpool, y aleman, *Petrópolis* de Hamburgo, ambos cargados.

Aún no se ha recibido la nueva Municipalidad.

El tiempo sigue variable aunque algo mas baja la temperatura.

∞

CÓRDOBA—*Febrero 3*—Regresó del campo el gobernador Gavier, donde pasó los dias de fiesta.

El doctor Juarez Celman volvió de La Paz acompañado de los señores Luis Lopez, Ramon Mejía, Casares, Saenz Peña, Artayeta y Castex, pasando en seguida á la Calera donde se agregaron á la caravana, distinguidas personas.

La Estudiantina Española dió anoche su primera funcion. El teatro, lleno; éxito completo. Para el juéves anuncian el segundo concierto.

El comandante Pereira, de la division Cuenca, llegó á Salavina, provincia de Santiago, habiendo atravesado el Chaco con el mejor éxito.

Tiempo fresco. Ha llovido copiosamente.

∞

SAN LUIS—*Febrero 3*—El baile de caridad dado por la Sociedad de Beneficencia, estuvo espléndido. La concurrencia muy escojida y numerosísima.

Dícese que el juez federal doctor Campillo, pasará á ocupar la vacante dejada por el doctor Torres en Mendoza.

Anoche llovió como tres horas copiosamente.

∞

JUJUY—*Febrero 3*—Los padres de San Francisco simularon quererse ir, pretestando persecucion de los liberales. Al fin se quedaron, mediante una sencilla manifestacion de beatas que fueron á rogarles no se fueran.

La legislatura ha sancionado un proyecto de los diputados Perez y Pinto, para donar al ingeniero Pelleschi cuatro leguas de terrenos fiscales como una prueba de reconocimiento por su defensa del trazado de Cobos para construccion del F. C.

Continúa lloviendo extraordinariamente.

PUERTO DESEADO

Nuestro colega «La Prensa» dice haber llegado á su noticia el casi fracaso de la Colonia Puerto Deseado.

Con ese motivo se estiende en consideraciones sobre el interés con que desde hace años se ocupa el Ministerio del Interior de la poblacion de las costas patagónicas, y agrega que el conato mas serio hecho en ese sentido es el de colonizacion de Puerto Deseado que acaba de realizarse.

No vamos á abrir por ello una polémica sino á colocar las cosas en su verdadero terreno, para que conociendo en detalle los sucesos que se han desarrollado puedan apreciarse en su genuino valor y llevar el convencimiento de que no han fracasado los esfuerzos del Gobierno.

El Ministerio del Interior no ha fundado una Colonia en Puerto Deseado.

Mandó esplorar aquella parte de territorio por D. Antonio Onetto, reputado como hombre inteligente para tales trabajos, y los informes que produjo fueron la base que sirvió para poner en práctica la idea de llevar un pequeño núcleo de poblacion á aquel desierto, no con pretensiones de formar una colonia mas ó menos numerosa, porque las condiciones de sus terrenos no se prestan á ello, sino con el propósito de evitar que las autoridades del Puerto siguiesen totalmente aisladas, dándoles el principio de vida, de relacion, necesarias á todo territorio abandonado, á fin de que á medida que el país toma un mayor desarrollo en sus industrias y comercio, encuentre allí como en los demás puertos de la costa patagónica, elementos propios donde encarnarse.

Esas son las ideas del Ministro del Interior desde hace mucho tiempo. Las persigue desde 1875 cuando tenia á su cargo el Departamento de Relaciones Exteriores.

Entonces, aun cuando estraños á su Ministerio esos trabajos, fomentó empeñosamente el proyecto de la 1ª esploracion al Sur, y bajo sus auspicios se encomendó á nuestro conocido compatriota don Francisco Moreno.

Al año siguiente (1876) auxilió otra 2ª espedicion llevada á cabo por el mismo señor Moreno, cuyos resultados beneficiosos para el país son de todos bien conocidos.

Por aquella época yacia tambien retirado y como oscurecido el capitan Piedrabuena. y convencido el actual Ministro del Interior de que los servicios de ese marino, que habia pasado la mayor parte de su vida en el Sur, podian ser de utilidad suma, procuró que fueran oportunamente aprovechados, y es á sus instancias que el Ministerio de la Guerra, lo mandó en comision á aquellas regiones, acompañado del hoy sargento mayor D. Cárlos Moyano. Que los trabajos de ambos no han sido estériles para el país, es innecesario recordarlo.

No ha habido momento ni oportunidad desde hace mas de diez años que el Ministro del Interior haya desechado para hacer algo en pro del adelanto de las costas patagónicas.

Es sensible, pues, que sus esfuerzos de hoy, se califiquen de estériles y se diga que sus proyectos de poblacion fracasan.

No. En Puerto Deseado no ha fundado una colonia.

Ha querido reunir allí un pequeño contingente de poblaciones, y este pensamiento no se ha ejecutado aún.

Se está en los preliminares para su establecimiento.

Se acordó la instalacion de solo 20 familias dotándolas de elementos bastantes para vivir en aquellos parages y fué designado el esplorador señor Onetto para disponer lo conveniente á ese objeto, marchando al terreno, con víveres, herramientas y materiales para construir las casas para veinte familias.

De aquí partió con ocho familias solamente, sabiendo ellas que tenian que ayudar á la instalacion y organizacion de los elementos acordados

Es decir que iban mas bien en esploracion que no como pobladores decididamente.

Es por eso, que en Patagones quedaron sin seguir viage tres de dichas familias y otra se volvió inmediatamente que llegó á Puerto Deseado.

Restan, pues, allí hoy cuatro familias, establecidas de una manera conveniente é instaladas en sus respectivas casas desde 23 de Setiembre ppdo. esperando el arribo de los animales que se les deben entregar.

En Diciembre se tuvo conocimiento de que se hallaban armadas 12 casas mas y en breve estaria el resto; y es entonces que se pasó nota al representante señor Onetto pidiéndole dijera si estaba en condiciones de recibir y alojar las familias que debian formar el núcleo acordado á aquel puerto para disponer su envío.

Aun no se ha tenido respuesta y por tanto no han ido mas pobladores.

Las haciendas están para llegar á Puerto Deseado, segun noticias recibidas, y este retraso no es de estrañarse dadas las dificultades del trasporte, la distancia á recorrer y los temporales que han sufrido en la travesía desde Patagones y el Chubut.

La llegada de las vacas y ovejas á Deseado va á coincidir indudablemente con la contestacion que el señor Onetto dé para el envío de familias.

Entonces es de esperar que los esfuerzos hechos por el Ministro del Interior no sean estériles.

Hasta hoy no existe fracaso, porque no ha existido Colonia.

Es posible que los informes recibidos por nuestro colega «La Prensa» hayan sido un tanto exagerados.

DEL CHACO

Presidencia Roca, Enero 19 de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Como anuncié á Vd. en mi correspondencia anterior está dando los buenos resultados que esperábamos, la espedicion mandada por el señor comandante Uriburu, al Oeste, bajo las órdenes del sargento mayor D. Celestino Perez.

Este jefe encontró en su marcha, de paso por el rio Bermejo, al cacique Mulato y doscientos indios de su tribu que se hallaban pescando, acompañándolo á mas los caciques Ladrillo, Pericote, Chingolito, Chancho, Guanaco, Pedro, Quirquincho, Curbo, Paja, Alférez, Iguana é Hilario Viejo.

Propúsoles el mayor Perez se presentasen, á lo que se mostraron al principio un poco recelosos y desconfiados diciendo que un jefe de alta graduacion, á quien no quiero nombrar por no ser razonable ni el pensarlo siquiera sea cierto, les habia dado muy malos informes en una entrevista que tuvo con ellos, llegando hasta aconsejarles que no se presentasen porque serian muertos en lugar de las promesas que se les hicieran, pero al fin se persuadieron de lo contrario, oyendo los sanos consejos del mayor Perez, y aceptaron el venir á esta Comandancia con ese objeto. En seguida fueron racionados y despachados con pasaporte hasta este punto, donde llegaron el 15 del presente. Aquí fueron muy bien recibidos y tratados, dando ellos señaladas muestras de gusto al hallarse entre nosotros y ver con sus propios ojos que no habia razon al temor que les habia inspirado, segun dicen, los consejos dados por el citado jefe.

Estos indios han venido sin la chusma ni animales, así es que se van mañana para sus toldos á hacer sus cosechas y volver con sus familias y todo lo que tienen, para establecerse en este lugar, en el paraje que se les señale Se retiran muy contentos con los obsequios que han recibido del señor comandante Uriburu, quien les ha dado diez novillos para que se mantengan en la ida y regreso.

Me consta que el señor comandante Uriburu nada hará sobre las denuncias que le han hecho, referentes á los trabajos hechos por el ya referido jefe, que propende á que no se presenten los indios.

En los dias que han estado aquí he tenido ocasion de ver lo escelentes que son para el trabajo. Se han empleado 4 muchos en bajar la barranca del rio, construccion de ranchos y otras cosas, desempeñando todos los quehaceres que se les ordenaba con una actividad y diligencia como el mas bueno y entendido peon, conformándose al recibir en recompensa de lo que hacen, cualquier cosa que uno les dé.

Pertenecen estos indios á las tribus de los «Matacos» y son enemigos irreconciliables con los Tobas.

Hasta aquí de indios, Sr. Director, que en adelante tendré mas que comunicarle dados los buenos principios de la expedicion.

Ahora haré conocer á Vd. lo que se hace en este naciente pueblo: ya quedó terminada completamente la traza y delineacion, estando en construccion los cuarteles para la tropa del rejimiento 12 que lo guarnece, y se ha hecho hoy la reparticion de los terrenos en propiedad, donde poblarán los señores jefes y oficiales, la tropa y particulares.

Tambien se ha dado principio á la construccion de un muelle en la ribera occidental del Bermejo frente á una de las plazas principales de este pueblo, donde pueden atracar con facilidad las embarcaciones para la carga y descarga con toda comodidad.

El señor comandante Uriburu es quien dirije y activa todos estos trabajos, esperando le sean remitidos los útiles y herramientas que ha pedido al Gobierno para darles mayor impulso.

En este momento acaba de recibir aviso el comandante Uriburu que vienen en camino, desde muy lejos, muchos indios á presentarse encontrándose ya parte de ellos en el fortin Arias, distante 13 leguas de este campamento, y he oido decir que este jefe se ha dirijido al Gobierno pidiendo ropas y otros objetos para obsequiar á los sometidos que se esperan. Tambien se ha dirijido á la superioridad pidiendo autorizacion para conchabar ochenta ó mas indios para emplearlos en los trabajos emprendidos, ayudando de esta manera á la tropa que actualmente lo hace.

Como está por salir el correo le doy á la lijera estas noticias, esperando tener otras para comunicárselas.

Saluda al señor Director.

Su corresponsal.

Puerto Bermejo, Enero 25 de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Hace quince dias á que el sargento mayor D. Celestino Perez, del 12 de caballería, salió á esplorar al N. y O. de «Presidencia Roca» y aun cuando nada se sabe de él, se ven ya los buenos resultados de su comision.

Hasta la fecha hánse presentado al comandante Uriburu trece caciques con trescientos y tantos indios de pelea, los que por temores á los malos tratamientos no han traido sus familias, pero han ido algunos á buscarlas.

La malevolencia de algunos ha inspirado desconfianza entre los indios que están al O de «Presidencia Roca» segun declaran los mismos presentados.

Muchos de estos indios son *orejudos*, y se piensa, segun creo, mandar algunos ejemplares á esa capital, por lo notables, garantiéndo á Vd. que he tenido ocasion de ver uno, cuyas orejas median diez y seis centímetros de largo, habiéndolos que las tienen de mayores dimensiones.

Esto depende del boton ó trozo de madera que se ponen en el agujero que se hacen y el cual lo mudan á medida que van creciendo.

Es recomendable el celo, actividad y astucia del mayor Perez, pues estos indios jamás se presetan en las poblaciones, teniendo como territorio lejítimo la zona comprendida entre el Teuco y Pilcomayo.

Cuando este jefe llegue de su esploracion le daré noticias importantes.

Su corresponsal.

Los Psycópatas

Recordarán nuestros lectores el célebre proceso Mironovich Semenova, que tuvo lugar en San Petersburgo, apropósito del asesinato de una jóven judía. Despues de tantas declaraciones tomadas y hojas de papel borroneadas, lo que vino á sacarse en limpio—ocho meses se emplearon para tan poca cosa—fué saber, por la realidad del hecho mismo, que una noche del mes de Agosto de 1883, en el centro de la ciudad, en una casa habitada por diferentes inquilinos, se habia asesinado una persona.

Todo lo demás ha quedado por saberse en este enigma judicial—la personalidad del asesino, como el móvil al cual obedeció

Hubo en él la obsesion brutal de una pasion, una tentativa premeditada de seduccion? Fué el robo solo el móvil y el asesinato una circunstancia accesoria? El instrumento del crímen no ha sido encontrado; el puñado de cabellos que tenia en su mano crispada, la pequeña víctima, desapareció precisamente cuando hubiera podido designar al culpable — No se sabe si creer en la torpeza ó parcialidad de la justicia.

Entretanto casi á ciegas hizo caer su peso sobre dos de los acusados: Mironovich y Bessk. Semenova acusada tambien fué absuelta, fundándose en no sabemos qué alucinaciones que padecia.

A Mironovich, lo que le ha hecho condenar ha sido sobre todo sus malos antecedentes.

Ex-policial, entrado sin un cobre al servicio, se retiró de él con 300,000 rublos para hacer de usurero y prestamista sobre prendas Se le acusaba en voz baja de haber envenenado á una anciana para apoderarse de su dinero. Su moralidad era mas que dudosa De la hermana de su mujer habia tenido cinco hijos. Dos queridas mas, obreras, le han presentado ante la justicia como un ser avariento y cruel. El israelita Beker con su hija Sara, eran sus únicos empleados Todo el mundo convenia en ponderar la gentileza, la precoz inteligencia de la niña. Mironovich, no fué de los últimos en apercibirse de ello. Su benevolencia tomaba formas estrañas y se acentuaba cada vez mas. Se sabe cómo fué efectuado el crímen. La pobre Sara fué estrangulada, herida en la cabeza, pero su pureza quedó intacta.

Mironovich, sospechado, fué preso. No encontrando pruebas contra él fué puesto en libertad. Mas tarde fué aprehendido otra vez, como cómplice de Bessk.

Cerca de tres semanas despues, una jóven, Semenova, se presentó presa, acusándose de haber asesinado á Sara para robar la caja y asegurar el bienestar del hombre de quien estaba locamente enamorada, el bello Bessk. Presos los dos, Semenova se retractó—diciendo que se habia acusado para hacer arrestar á Bessk y vengarse de su abandono.

Las deposiciones de la jóven solo sirvieron para embrollar mas á la justicia. Bessk negó todo. Afirmó sí que Semenova le habia dado algunas alhajas, pero que eran de una herencia; sin embargo, el hecho de haberlas vendido clandestinamente en Helsingfors, como lo habia declarado su acusadora, contradecia esa asercion.

La justicia ha tenido que debatirse en este imbroglio de denuncias, de retractaciones, de incertidumbres y tanteos

Ninguna prueba decisiva se ha producido ni por la defensa ni por la acusacion.

Entretanto la historia de Semenova es una curiosa pájina de la biografía de una descarriada. Hija de una familia de pequeña nobleza, caida en la miseria á consecuencia de la mala conducta del padre, que de tropiezo en tropiezo fué á estrellarse en la Siberia, donde fué tratado en el hospital por alcoholismo y enajenacion mental, fué confiada por su madre á una dama rica que quiso educarla con sus hijos hasta los quince años; á los diez y seis fué enviada á un pensionado donde su amor propio sufrió con las humillaciones que le infligian sus compañeras.

Al cabo de un año, su bienechora la retiró bruscamente de la pension para hacerla entrar en una especie de asilo donde las muchachas del pueblo se preparan para los trabajos ordinarios de costura, lavado y planchado.

No pudiendo permanecer allí, la Semenova suplicó á su madre la llevara á su lado y la enviará á casa de su tio, institutor en San Petersburgo, para dar allí su exámen. A los dos años era maestra de escuela en uno de los pueblos inmediatos á la capital.

Una familia rica se interesa por ella, y cuando sale del hospital, donde fué tratada por un trastorno de las facultades mentales, esa familia la recoje en su casa. Cansada de una vida monótona vuelve á San Petersburgo, y desde los diez y nueve años hasta los veinte y nueve lleva una vida de aventuras galantes y ensayos de vida regular. Tan pronto institutriz, como dama de compañía, hermana de caridad, enfermera, aventurera, ladrona, concluye por hacerse una verdadera alucinada del amor y la locura, viviendo en una especie de sueño perpetuo. Envolviase en una atmósfera engañosa, haciéndose pasar por esposa de Bessk y por hija de un príncipe indiano.

Insinuante, ingenuamente perversa y no es, reciendo de cierto encanto, conserva amigos á pesar de todos sus estravíos.

Sus ojos negros tallados en almendra parecen ejercitados en recorrer toda la gama de las pasiones falaces—y los juega muy bien.

Besak es hijo de un honorable general, no tiene mas de veinte y cinco años; como Mironovich, servia en la Policía, pero no alcanzándole su paga para vivir, agregaba el producto de los robos de Semenova. En ese pillastre lo que hiere primero la vista, es la espresion dura y desagradable de su fisonomía. Tiene el tipo vulgar y bajo que no desmiente ni sus ocupaciones ni su género de vida. Al verlo dáse uno cuenta de la aversion que le inspiraba á la infeliz Sara, que le llamaba «el bandido»

La absolucion de Semenova, fué acogida por el público con una simpatía escandalosa. En la sala reunió 50 rublos que no tardaron en pasar de sus manos al bolsillo de Besak Se arrebataban sus autógrafos que ella repartia á derecha é izquierda, garabateando versos sobre pedazos de papel, pues la señorita esa se la echa de literata. Hasta se dice que acaba de ajustar un contrato con un editor para una novela, cuyo motivo es tomado del proceso. Se asegura tambien, que un célebre alienista le ha ofrecido un confortable alojamiento en el establecimiento que dirije para tener ocasion de observar esta *neurópata*, esta *psicópata*, esta obsedida del amor, segun la terminología de moda.

Tal es el término nuevo con que la fantasía de los médicos-legistas nos han querido decorar esta nueva afeccion, cuyo descubrimiento les proporciona conclusiones jurídicas y morales tan orijinales. Hé aquí en efecto, las conclusiones de Mr. Babnisky, el profesor de psiquiatría, sobre las cuales el veredicto de absolucion está basado.

—La Semenova no es loca, pero es psicópata. El psicópata, es un tipo de enfermo recien conocido por la ciencia. Es un individuo en el cual todas las facultades mentales parecen sin equilibrio normal. Piensa con lójica que puede distinguir el bien del mal y razonar sus acciones; pero está desprovisto de todas las nociones morales. No piensa sino en sí, y no se inquieta por los otros, que no le parecen ser mas que instrumentos útiles para el fin que se propone alcanzar. Fuera de su *yo*, no hay nada sagrado para el psicópata. Para satisfacer sus pasiones no lo detendrá nada, ni la consideracion de las personas. Es un egoista pronto á sacrificarlo todo á su fantasía, y que no le interesa nada de lo que no le toca personalmente.

Todo lo que le sirve es bueno; todo lo que le contraría es malo. No ve mas que el minuto presente, y para satisfacer su capricho, está dispuesto á ir hasta la perdicion, hasta el crímen. Tal es la Semenova, sin ningun sentimiento moral, esclava de sus pasiones. . .

El psicópata es incurable. No es necesario encerraria en una casa de locos, seria inútil y agravaria su estado. No se la debe castigar, pues es un enfermo irresponsable».

Hasta aquí la ciencia.

Se comprenderá sin trabajo que debe haber un gran número de personas afectadas de psicopatía de una manera temporaria ó permanente y que el papel de la justicia se haria singularmente platónico, si las ideas del doctor Babksky, se acreditaran entre los jurys.

Entretanto ese proceso ha quedado en la oscuridad.

Correspondencia noticiosa

La reproduccion ósea por lacto-fosfato de cal—Los enemigos de la vid—El pourridié—La electricidad y la cirujía—Opiniones de Bismarck El rol del Japon.

El rol del fosfato de cal en la economía animal y en accion terapéutica han dado orijen á interesantes estudios.

M. L. Dussart ha resúmido en una memoria las investigaciones que ha hecho con la colaboracion del doctor R. Blache. M. Dussart recuerda, por ejemplo, que la desaparicion del fosfato de cal en los casos de raquitismo habia llamado la atencion de los observadores. Esa sustancia está distribuida de un modo muy desigual en el reino animal. M. Dussart siente como principio y creemos que hay motivos para dejarle la responsabilidad de su opinion—que la cantidad de fosfato de cal contenido en los séres vivientes es proporcional á su actividad.

Dicho profesor propone,—y creemos que es artífice como M. Josse, pero esto no es una razon para dejar de examinar su modo de pensar que alega prolijamente—propone, decimos, el empleo terapéutico de un producto obtenido por la accion del ácido láctico sobre el fosfato de cal y soluble en los jugos gástricos.

Inyectado en el estómago de un perro en plena digestion, ese producto fué precipitado, dice, por los alimentos quimificados en parte, y se encuentra íntegramente en los líquidos filtrados. Llega á la absorcion por las venas del estómago, y cita en su apoyo una série de investigaciones experimentales, de las cuales resulta que el aumento en peso de los huesos de los animales sometidos á la accion del lacto-fosfato de cal sobrepasa de 30 por ciento el peso de los huesos de los animales sometidos al régimen ordinario.

Las esperiencias sobre animales que tenian un hueso fracturado llevaron á M. Dussart á constatar que cuando la fractura está situada en la estremidad de un miembro, la parte fracturada no es la sola que sufre el aumento de peso.

En sus esperiencias, ha observado que el homóplato y el húmero del mismo lado, participan de ese crecimiento, determinado sin duda por la fluxion de la estremidad del miembro. Ese aumento de peso, sensible ya en los animales sometidos al régimen ordinario, es aún mas marcado, dice, en aquellos á quienes se administra el lacto-fosfato.

En fin, ha observado la produccion de un callo relativamente mucho mas voluminoso en dichos animales. Varios prácticos han constatado, segun parece, el mismo hecho en enfermos que padecian de fractura, y que tomaban el lacto-fosfato de cal á la dósis de 4 á 6 gramos por dia.

«En presencia de estos resultados, hemos comprendido, agrega M. Dussart, el gran interes que habia en establecer científicamente en los casos de fracturas en el hombre, en cuanto se abreviaria el tiempo necesario para la consolidacion

Para llevar á buen término semejante problema, tan simple en apariencia, hemos visto que primero seria necesario establecer por una estadística rigurosa la duracion normal de las fracturas en los individuos comprendidos en los límites de edad determinada, teniendo en cuenta para cada série de casos el sitio de la fractura y el estado fisiológico del enfermo».

En resúmen, resultaría de esas constataciones que el médico puede admitir con ventaja el lacto-fosfato de cal como ayudante de la reproduccion ósea y como estimulante de la nutricion.

#

La vid tiene desgraciadamente mas de un enemigo, y todos están encarnizados en su pérdida. El *pourridié* es uno de los menos conocidos.

Ha sido observado en Francia, principalmente en Provenza y en el Roussillon, y atribuido, con especialidad por los señores Planchon y Millardet, que han hecho de él un objeto de estudio especial, al *agaricus melleus*, que dá la muerte á ciertos árboles florestales.

Otros lo atribuyen á esas *mycelia* conocidas bajo el nombre de *fibrillaria*, que no parecen relacionarse con ninguna especie de hongos. Resulta de una nota dirigida á la Academia de Ciencias por los señores G. Foex y P. Viala que no está ahí la verdadera causa del mal.

«En ningun caso dicen, hemos visto la *fibrillaria* desarrollarse en los tejidos sanos, sino siempre en las raices ó cortezas descompuestas. No puede considerársele, pues, como un parásito, ni por consiguiente como la causa del *pourridié*.

«Hemos observado la *roesleria hypogæa* en raices de vides francesas, que sucumbian bajo la influencia de la filoxera, en la escuela de agricultura de Monpellier; en otras que nos habian sido remitidas de diversos viñedos (Hérault, Gironde, Isère); la hemos encontrado por fin en un tronco de cerezo que habia perecido bajo los golpes de la *dematophora*. La *roesleria hypogæa*, cuyo micelium es siempre interior, nos ha parecido en la mayoría de los casos, desarrollarse con preferencia en los tejidos atacados y obrar sobre todo como saprofito. No obstante hemos encontrado, aunque raramente, su micelium en los tejidos sanos.

Las inoculaciones que hemos practicado bajo formas diversas y en distintos medios sobre viñas sanas y en plantas varias (cerezos, pinos, castaños, almendros, porotos, lechugas, havas, coles) no nos han dado ningun resultado. Obteníamos, sin embargo, á las mismas temperaturas, una abundante germinacion de las esporas en cultura celular. El desarrollo de la *roesleria hypogæa* no ha tenido lugar, despues de sembrada en nuestras culturas, sino en las raices muertas de dos piés de vid (*vitis coignetiæ, vitis æstivalis*). En resúmen, por mas que la *roesleria* sea susceptible de obrar como parásito, nos parece, en los medios que la hemos observado, desempeñar sobre todo el papel de saprofita.

Las raices de la mayor parte de las vides atacadas de *pourridié* y examinadas por los dos prácticos, estaban cubiertas de placas fieltradas entre la corteza y la madera, y de cordones rizomorfos en la superficie. Puestas en cultura en un medio saturado de humedad, desarrolláronse filamentos blancos, coposos, que adquirieron mas tarde un color gris oscuro, luego moreno; algunos permanecieron blancos y se rodearon de una corteza negra reproduciendo por su condensacion los cordones rizoformes del *pourridié*. Dos meses despues, las fructificaciones características de la *dematophora necatrix* aparecieron en número considerable.

Los Sres. Viala y Foex piensan, en último análisis, que es á la *dematophera necatrix* que conviene atribuir el *pourridié*, y que el arranque de las vides atacadas debe efectuarse antes de la pudricion completa de las cepas, á fin de evitar los peligros de la siembra, resultante de las fructificaciones que se producen durante su enfermedad.

Pobre vid! cuántas pruebas le estaban reservadas....

#

Las aplicaciones de la electricidad se multiplican con una rapidez tal, que antes del fin de nuestro siglo el hombre habrá obtenido indudablemente la última palabra de esa fuerza de la naturaleza.

El doctor Chéron ha hecho esperiencias muy interesantes en París sobre la aplicacion de la luz eléctrica en las operaciones quirúrgicas.

Dichas esperiencias no son, es cierto, sino el corolario de otras muchas del mismo género, hechas anteriormente, pero no por eso son menos dignas de señalarse.

Por medio de un acumulador perfeccionado y de una lámpara minúscula, introducida sin dificultad en las narices, en la boca ó en cualquier otra cavidad natural de un enfermo, el doctor Chéron ha podido reconocer y examinar perfectamente diversas lesiones.

Gracias á un hilo metálico en estado de incandescencia, le ha sido dado proceder á la oblacion de tumores internos y á la extraccion de pólipos profundamente arraigados.

Es el alumbrado *á giorno* de los casos patológicos y su curacion queda demostrada de una manera clara como la luz.

#

Un diputado sajon, perteneciente al partido progresista, M. Kart Braun, publica en la «Deutsche Revue», conversaciones con M. Bismarck. Segun ese artículo, el canciller habríase espresado así sobre las relaciones entre Alemania y Austria

«No queremos una alianza pasajera *ad hoc*, teniendo en vista una conquista, como en tiempo de la crisis del Slesvig Holstein

Tal alianza no tiene interes durable, y puede como lo hemos visto, cambiarse de un dia á otro, en un estado de hostilidad. Lo que seria útil á los dos paises, seria una union durable y orgánica, que no fuera una vinculacion, ni una fusion, ni una confusion, ni un acuerdo económico y financiero, ni una inmixcion en cuestiones interiores y en diferencias particulares ó territoriales; que por el contrario escluyera todo eso de la manera mas terminante y mas estricta, que se limitara á garantir el *statu quo* actual y se comprometiera á mantener la paz de la Europa central por medio de instituciones durables.

Y no se ia esto todo: todavía seria menester una série de acuerdos relativos á instituciones iguales sobre el terreno del derecho, de la legislacion, de la administracion, así como en asuntos económicos, políticos y sociales.

Este acuerdo entre dos estados que están evidentemente llamados á completarse el uno al otro, daria incontestablemente resultado muy profundos.»

Otra declaracion del príncipe de Bismarck respecto de la Rusia:

«Yo no creo, habria dicho, que el testamento de Pedro el Grande, sea apócrifo. En todo caso, hay todavía en Rusia gente, que sostienen y que quieren siempre empujar á la Rusia hácia la Europa occidental, de donde ella no puede recojer sino el nihilismo y otras enfermedades del mismo género que no serian curables con el remedio de una «Santa Alianza».

La mision de la Rusia está en Asia, y en ella puede desempeñar un rol civilizador.»

#

Hace tiempo se observa la tendencia del Japon, en asimilarse la civilizacion europea. Todo se reforma en él, desde sus instituciones seculares hasta su ejército y marina. Ambos son en el Oriente una potencia ya—pues en el japones hay tela mas fina que en el chino para bordar en ella un europeo.

El Japon por lo pronto odia la China—con el odio cordial con que suelen aborrecerse los miembros de una misma familia.

El papel que está llamado á desempeñar es vasto é importante. Por ahí mejor que por cualquiera otra puerta puede introducir la Europa, la nueva vida que necesita la China.

El Japon á su vez comprende que para llenar esa mision necesita el auxilio de alguna potencia europea. Cuál de éllas?

Por ahora la política japonesa no ha demostrado su preferencia.

Pero le hacen cariños la Francia y la Rusia. La primera porque tendria un poderoso auxiliar para la campaña que ha iniciado. La segunda por sus miras de espansion territorial puesto que ya ocupa á Wadwostock, frente á Corea.

Entretanto el Japon remonta su armada, ya que lo ha hecho con su ejército. Tiene ya catorce buques de guerra en el mar y otros están en los astilleros, pero pueden ser armados en breve tiempo. Además ha ordenado la construccion de otros catorce, que puedan ser utilizados en 1890.

Todo esto no anuncia un horizonte muy claro. Los rusos no cesan de organizar y de fortificarse en Wadwostock. Los distritos del Amour han sido transformados en un gobierno general, del cual el baron Korf, un brillante oficial, ha sido nombrado virey. El 17 de Octubre, el buque de guerra *Rusia*, desembarcó 700 hombres de tropa y 80 oficiales que componen el Estado Mayor del nuevo Gobernador.

NOTICIAS

Viaje del Presidente—A las 10 y 30 minutos de la mañana, embarcóse ayer en el vapor aviso *Azopardo* el Presidente de la República para trasladarse al Rosario, desde donde pasará á la provincia de Córdoba con el objeto de permanecer los dias que restan del corriente mes al lado de su familia, que se encuentra veraneando en el establecimiento de campo conocido por el nombre de «La Paz».

Este viaje lo tenia proyectado el Presidente desde tiempo atras.

A las 10 salió de su casa acompañado por algunos de sus amigos particulares entre ellos el Vice-Presidente señor Madero, los Ministros de Estado, sus secretarios, los doctores Zorrilla y Navarro Viola, D. Torcuato de Alvear, los hermanos Unzué, D. Ataliva Roca, D. Luis del Carril, D. Mariano Gordero, don Gregorio Torres, el Senador Mendoza, el Dr. Chavarría, el Dr. Pacheco, el Dr. Leguizamon, don Guillermo White, don Benjamin Posse, los generales Lyeaille y Nelson, los coroneles Lasserre, Bosch, Gil y Dónovan, sus edecanes los tenientes coroneles Gonzalez, Escalante y Gramajo, el oficial de la Secretaría señor Centenari, el señor Aikain, D. Cárlos Mansilla y varios otros caballeros que no recordamos en este momento.

Llegados al muelle de pasajeros, el Presidente se despidió de la mayor parte de los acompañantes, dirigiéndose en seguida al vapor con unos cuantos de éstos que manifestaron el deseo de despedirlo á bordo.

Poco despues de las 11 se ponia en marcha el *Azopardo* saludado por la batería 11 de Setiembre, y los buques de la armada surtos en el puerto, con las salvas de ordenanza.

El Presidente llevaba la intencion de bajar á tierra en Martin García con el objeto de visitar los trabajos que allí se efectúan para la instalacion de un gran lazareto.

D. Saturnino Unzué y el edecan comandante Gramajo seguirán con él hasta La Paz.

En los primeros dias de Marzo se hallará otra vez en la capital, de donde volverá á salir pocos dias despues para ir á inaugurar oficialmente en Mendoza la prolongacion del ferro-carril Andino.

Mientras dure su ausencia ha quedado encargado del P. E. el Vice-Presidente D. Francisco B. Madero, cuyo decreto firmó el Presidente en su casa, momentos antes de su partida.

Deseámosle un feliz viage y grata permanencia en las sierras de Córdoba en compañía de su apreciable familia.

Banco Provincial de Córdoba—Siendo atendibles las consideraciones espuestas por el Gobierno de la provincia de Córdoba en una solicitud que elevó al P. E. de la Nacion, el Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros, espidió con fecha 31 de Enero un decreto que dispone lo siguiente:

Art. 1° Queda comprendido el Banco Provincial de Córdoba en las disposiciones de los decretos de 9, 15, 21 y 23 del corriente sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

2° Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de 800,000 pesos, y su encaje en moneda de oro en 361,080 pesos.

3° Son aplicables á este Banco todas las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

4° Comuníquese, etc.—ROCA—V. DE LA PLAZA—BERNARDO DE IRIGOYEN—E. WILDE—BENJAMIN VICTORICA—FRANCISCO J. ORTIZ.

Socorro á las víctimas de Andalucía—La Comision Central de auxilios á las víctimas de Andalucía, se reunió anoche en el local del Club Español, resolviendo lo siguiente:

—Nombrar una Comision compuesta de los señores Cárlos Guerrero, Salvador Gomez, Gabriel Tobia y A. del Cerro para empezar la suscricion entre los miembros de la Comision central.

—Nombrar una otra Comision compuesta de los señores Justo S. Lopez Gomara, Ramon Behigas y Ramon Romero, para proponer las comisiones de manzanas que se encarguen de la colecta de fondos.

—Nómbrase además á los señores Tomás Lasarte y Severino Lopez para solicitar de la Sociedad Laurak-Bat una funcion á beneficio de las víctimas.

—Finalmente resolvióse pasar una circular á los Agentes consulares y Presidentes de Sociedades españolas de Socorros Mútuos de toda la campaña y provincias para que se asocien á los propósitos de la Comision Central.

Todas estas comisiones deberán espedirse dentro de veinte y cuatro horas, pues el deseo de la Comision es terminar la primera parte de su tarea en el término de quince dias á lo sumo.

La próxima reunion tendrá lugar el próximo juéves.

Se dice que el acaudalado banquero señor Carabassa, se va á suscribir con la suma de 4000 patacones. Será un acto digno de su fortuna y reconocida generosidad.

El Sr. Gomez remitió ayer mismo el siguiente telegrama de acuerdo con su ofrecimiento anterior

Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid

Anticipándole suscricion remito á V. E. por medio del Banco de Castilla 5,000 duros oro en nombre de españoles y argentinos rogándole los distribuya entre las víctimas de Andalucía,—*Salvador G. Gomez.*

Municiones y monturas—A pedido del gefe del rejimiento 1° de artillería lijera se autorizó al Director del Parque para que se le haga entrega de 310 granadas, 528 granadas metralla y 449 cartuchos para las piezas krupp de calibre 7-5.

Al gefe del rejimiento 3 de caballería, se le mandan entregar 333 monturas completas de las que existen en los depósitos de la Comisaría General de Guerra.

Crédito Público Local—El balance del 4° trimestre del año ppdo. elevado por la Junta de Crédito Público Local á la Intendencia dá el resultado siguiente:

	DEBE	HABER
Balance de Entrada	m/n. 5171168 35	m/n. 5171168 35
Fondos Públicos Municipales	13176 67	4666387 67
Deuda consolidada	3665[illegible]0 44	
Municipalidad de la capital		518816 60
Banco Nacional, efectivo	62883 99	62379 81
Cuenta de intereses		26255 35
Renta de Fondos Públicos Municipales	447143 86	
Amortizacion Série A	5166 65	5166 65
« « B	2616 66	8216 69
« « C	413 33	14880 03
« « D	155	6458 33
Caja	190119 86	125315 45
Certificados		153 94
Banco Nacional, bonos	1046809 06	
	m/n. 10605733 87	m/n 10605733 87

Escuela Normal de Mendoza—Desde el 1° de Marzo, el personal docente de la Escuela Normal de Maestros, queda constituido así:

Director y profesor de pedagogía, moral y urbanidad, D. Lisandro J. Salcedo, con 200 pesos de sueldo, vice-director y profesor de filosofía, instruccion cívica, gramática, literatura, ejercicios de lectura y escritura composicion y declamacion, D. Pedro Aubone, con 140; id de historia natural, cosmografía, geografía, aritmética, álgebra, teneduría de libros, y dibujo, D. Santos Biritos, con 140; id de historia general, geometría, trigonometría, agrimensura é historia nacional, D. Lázaro M del Signo, con 100; id de física, química y nociones de anatomía, fisiología é higiene, D. Emiliano A. Gonzalez, con 100; id de frances y música, D. Carlos Lagomaggiore, con 60.

Escuela de aplicacion—Directora y profesora de crítica pedagógica y gimnasia de niños Luisa Daniels, con 130.

Profesores de diversos grados—José Villanueva, Ramon Arrieta, Agustin Salcedo, Modesto Gaviota y señorita Augusta Yiffonit, á 60 pesos cada una.

Celador, Adolfo Ibañez, con 25.

Colegios Nacionales—A fin de organizar el personal docente de los Colejios Nacionales de Mendoza y San Luis con arreglo á la Ley de presupuesto vigente, se espidieron por el Ministerio de Instruccion Pública los respectivos decretos nombrando:

Para el de Mendoza—Rector y profesor de álgebra, trigonometría y contabilidad D. Justo S. Godoy, con 250 pesos de sueldo; Vice-rector y profesor de aritmética, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal D. Abel Biritos con 150; profesor de química Dr. Ventura Gallegos, con 120; id de física, D. Adolfo Puebla, con 100; id de historia natural é higiene Dr. José A. Salas con 100; id topografía, dibujo lineal y lavado de planos, D. Enrique Quiroga, con 120; id de filología y etimología, D. Pedro Alexandrowith Corvetto, con 120; id de filosofía y nociones de derecho general y economía política, Dr. D. Antonio Astorga, con 100; id de historia y geografía, D. Gerónimo de la Rosa, D. Antonio Gigli y D. Márcos Flores, con 100 pesos cada uno; id de gramática, D. Leopoldo Diaz, con 100; id de literatura, D. Benigno C. Diaz, con 100; id de francés, D. Sebastian Semper, con 80; id de inglés, D. H. M. de Villars, con 80; id de aleman, D. Paul A. Loos, con 80; id de latin, don Ricardo Ruiz, con 80; id de italiano, (curso libre) D. Horacio Falco, con 80; id de dibujo natural, D. Ernesto Ramirez, con 50; id de música, D. Ignacio Alvarez, con 52; id de química é instruccion militar, D. Cárlos O'Donell, con 52; bibliotecario, D. Juan Molina Civit, con 30; ayudantes para los gabinetes de física é historia natural y laboratorio de química, D. Joaquin Guevara y D. Máximo Leiva, con 40 cada uno; cuatro celadores, con 25 cada uno.

Para el de San Luis—Rector director de estudios y profesor de francés, D. J. J. Maubousin, con 210; vice rector y profesor de latin D. Fidel Carreras, con 128; id de química, D. Hugo Piercetti, con 110; id de química y curso libre de italiano, D. Hipólito Pastore, con 180; id de historia natural é higiene, D. Dionisio Delgado, con 100; id de geometría, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, D. Miguel Cobos, con 120; id de álgebra, trigonometría y cosmografía, D. Felipe Velazquez, con 120; id de aritmética y contabilidad, D. Ramon Correa, con 100; id de nociones de filología y etimología, D. Joaquin Carlés, con 120; id de filosofía, nociones de derecho general y economía política, D. Jacinto D. Perez, con 100; id de 1° y 2° año de historia y geografía, Dr. Eliodoro Lobos, con 100; id de 3° y 4° año de historia y geografía, don Rodolfo M. Sarmiento, con 100; id de gramática castellana, don Amaro Ojeda, con 100, id de literatura, don Emeterio Perez, con 100; id de dibujo natural, don Miguel Cobos, con 50; id de inglés, don Juan Hepper, con 80; id de aleman, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, don Francisco Sinclair, con 100; id de música don Emilio Vasconcellos, con 52; id gimnasia é instruccion militar, don José T. Baigorria, con 80; Secretario don Felipe Velazquez, con 20; Ayudante auxiliar para los laboratorios, don Primitivo Fernandez, con 40; celadores, Benito Ojeda, Juan Gez y Antonio Lucero, con 25 cada uno.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República ... $ m/n [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... « « 1 40
Interior ... « « 1 6[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n 2 40	$ m/n 4 60	$ m/n 9
Interior, etc.	« 3 [illegible]	« 6 43	« 12 54
Exterior	« 3 44	« 6 84	« 13 56

—Las suscriciones fuera del Interior y Exterior se pagan anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 % de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT, Secretario.

Escuela Graduada Anexa—Director y profesor don Feliciano de la Motta, con 120; profesores: Filemon Quiroga, Eriberto Olavejas, Francisco de la Motta y Lúcas O'guin, á 15 pesos cada uno.

Datos estadísticos—Durante el anterior mes de Enero, entraron á la Seccion del Ministerio del Interior, encargada de la Contabilidad, 117 espedientes, de los cuales salieron resueltos 111.

Planillas de sueldos y gastos entraron 62 y salieron 66.

Se espidieron 16 órdenes de pago, 17 notas, 8614 libros y folletos.

Se hicieron 11 acreditaciones, y se tramitaron 4 acuerdos y 1 decreto.

El transporte de las basuras—De algun tiempo á esta parte se viene haciendo con irregularidad el servicio de transporte de las basuras, debido al limitado número de wagones que el ferro-carril del Oeste pone á ese servicio.

El aumento diario de residuos que se produce haria necesario hoy dos viages por dia, de 30 de ellos, para llenar las necesidades del servicio y solo se ponen 13, que apenas alcanzan para el primer viage de la mañana.

Fácil es, pues, comprender el atraso y las dificultades que esto produce á la Administracion de Limpieza.

En nota que ha dirijido recientemente el gefe de esta reparticion á la Intendencia, hace presente que el ferro carril no ha cumplido la promesa hecha del aumento en el número de wagones, y pide se le reitere el pedido con ese objeto, pues se ve obligado á conducir directamente en los carros hasta el sitio de la quema los residuos estraidos del municipio y esto le ocasiona perjuicios considerables y la destruccion de la caballada.

Dia feriado—Con motivo de haber sido feriado para las oficinas municipales el dia de ayer, hay escasez de noticias de esa reparticion.

Muchos de los empleados de ella, aprovechando la reunion de tres dias de fiesta se han ausentado para Montevideo y la campaña.

Mendigos dementes—La Comision Directiva del Asilo de Mendigos, en nota que ha pasado á la Intendencia, comunica que entre los Asilados hay ocho que su estado mental hace peligrosa para los demas su permanencia en ese Asilo.

Acompaña al efecto, un certificado del médico del Establecimiento Dr. Aubain que los declara atacados de demencia.

Los mendigos que se encuentran en esas condiciones son los siguientes:

Pedro Riestra, Joanini, Andrés Guerrero, Manuel Fernandez, Juan Chona, Luis Bruno, Julio N. y un mudo.

Con este motivo la Intendencia dispondrá la traslacion de ellos al Hospicio de las Mercedes.

Aguas corrientes en San Luis—El Gobierno de la provincia de San Luis se dirijió hace algun tiempo al Ministerio del Interior, solicitando el envío de una cantidad de caños para ser empleados en el establecimiento del servicio de aguas corrientes que se proyecta en la capital de la provincia citada.

Pasada la solicitud á la Comision Directiva de las obras de salubridad, para su cumplimiento, el presidente de esa corporacion se ha espedido manifestando que es necesario conocer el número y dimensiones de los caños que se piden.

La solicitud será, pues, devuelta al Gobierno de San Luis haciéndosele presente la indicacion que apuntamos.

El Dr. Roysal—Este apreciable caballero partió ayer para Montevideo con su señora esposa, la cual va á restaurar sus fuerzas un tanto fatigadas en la onda fresca de los Pocitos.

Ciacchi—Cuatro son las compañías que funcionarán en la próxima temporada teatral aquí, en Rio Janeiro, Montevideo, Valparaiso y Santiago, bajo la direccion del empresario señor César Ciacchi, que este año pondrá en juego toda su actividad.

Las compañías son las siguientes:

Monos y acróbatas.
Duse-Checchi.
Lírica de Rio Janeiro y Buenos Aires.
Idem de Chile.

Para esta última, que hará el viaje hasta Valparaiso en el paquete *L'Italia*, el primer buque á vapor de la marina mercante italiana que pasa el estrecho de Magallanes, han sido contratados los siguientes artistas: tenores: Aramburo, Petrowich, Prevost y Fragotte.

Barítonos: Salvati y Sival.

Bajos: Castelmary y Arciman.

Nueva casa de modas—Un colega anunció hace algun tiempo, que uno de los primeros fabricantes de camisas de Paris establecería una sucursal entre nosotros, y que para el efecto habia llegado á esta capital.

Una noticia de este género es la que tenemos que dar hoy á las damas y niñas de nuestro mundo elegante.

La conocida modista Madame Vigneau, va á cerrar su gran casa de confecciones de la calle Victoria, quedando solamente con la de sederías de la misma calle, la de sombreros de la calle Florida y la de ropa blanca de la de la Piedad.

En cambio, una reputada modista que acaba de llegar de Paris va á abrir en breves dias una *maison de couture*, montada bajo un gran pié, en comandita con Madame Vigneau.

Esta le dará el capital requerido para su instalacion, su clientela la primera de Buenos Aires, sus modelos y sus creaciones especiales, enteramente suyas, y lo que es mas, pondrá á su servicio el contingente de su esperiencia en el conocimiento de los gustos y de las inclinaciones de nuestro mundo femenino en materia de modas.

La nueva casa llevará el nombre de la modista parisiense, como sucesora de Madame Vigneau.

Fiesta de Saint-Cloud—A pedido de numerosas familias de la colonia francesa, la Comision ha resuelto organizar una fiesta estraordinaria que tendrá lugar en el mismo local del Eliseo Bieckert, el próximo juéves 5 á las 7 de la noche.

Ademas de los diversos juegos que amenizaban las anteriores, esta fiesta ofrecerá el atractivo de un gran concierto que se realizará y de otras muchas novedades de las que guardamos la incógnita para que los concurrentes reciban la sorpresa.

Como la fiesta estraordinaria del juéves ha demandado mayores gastos, la entrada se ha aumentado á cincuenta centavos.

Inútil nos parece decir que el Eliseo será pequeño ese dia para contener la concurrencia.

Sociedad Científica Argentina—Reuniéronse anoche en sesion estraordinaria los miembros de la Sociedad Científica Argentina, con objeto de nombrar tesorero y secretario de la Comision Directiva.

Para el primer puesto fué elegido el señor Ricardo Dufú y para el segundo D. Cárlos María Morales.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 22

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

XII

Rogerio encontró en su habitacion, sobre la mesa, la carta de la señora de Tresmes, la abrió y leyó.

Era la ruptura definitiva.

—Mas vale así, dijo tranquilamente.

Y desgarró la carta, pensando que el silencio y el desden son mas decisivos cuando uno quiere librarse de una traba amorosa que las esplicaciones mas categóricas.

Habia sabido por las cartas de su madre la visita inopinada de la señora de Tresmes. Aquel paso inconveniente no le habia causado ni cólera ni temor.

A su regreso, no se preocupó siquiera de indagar lo que la jóven dama pudo decir ó hacer en las Tourelles. Estaba entregado en cuerpo y alma al presente. Pensaba en Lia, únicamente en ella, de un modo constante, obstinado, crónico. Pensaba en ella hasta el estremo de que el pensar se convertia en sufrimiento.

La ausencia y la soledad daban nuevos brios á su pasion y sin cesar invocaba á Lia á pesar suyo. Por la noche, sus sueños jiraban en torno de ella y los dirijia con una especie de voluntad consciente; por el dia, en sus momentos de éxtasis veíala con tanta realidad ante sus ojos, que parecíale que hubiese podido tocarla. Referíase á sí mismo la historia de sus amores y repasaba en su mente los menores detalles.

Volvía á verla en Paris, en Luchon, soñaba que siempre la habia amado, y se imaginaba el parque, sus mútuos juramentos, luego, su partida de los Gallos, su mudo adios, los obstáculos despreciables, el amor triunfante.

El general habia aprovechado la presencia de su hijo para ir á cazar con galgos á la Vendée, en las tierras de sus amigos. Solo con su madre, Rogerio sintió un malestar indefinible. No sabia qué decirle, permanecia abatido, sin valor, frente á ella.

Un domingo, oyendo la misa parroquial en el banco reservado al castillo, enternecióse en medio de la luz de los cirios, del perfume del incienso, de las respuestas gangosas del maestro de escuela. Los niños de la aldea se pusieron de pié despues del sermon y entonaron el *Credo*; sus voces chillonas se oian en medio de un ruido de bulle bulle de los zapatos. La generala movia los labios, recitando mentalmente el Símbolo de los Apóstoles. El fervor y la tranquilidad de su fé estaban retratados en sus ojos. Habia comulgado por la mañana antes de la misa y ahora estaba allí, confiada, tranquila, con el alma dilatada, feliz, impregnada de las verdades cristianas, viviendo del amor de Jesús, poseida de su inefable bondad.

«Pobre mujer! se dijo Rogerio. Sé que mi resolucion va á causarle un gran pesar... que voy á desesperarla.»

Varias veces, la generala dirijió á su hijo una mirada llena de dulzura. Vencido por el ejemplo y por una antigua costumbre, el jóven se puso á orar como en los primeros dias de su infancia, pidiendo á Dios con una especie de fervor maquinal que escuchara sus plegarias, que lo hiciera esposo de Lia. ¿Podia acaso dejar de amarla? ¿No eran sus intenciones honestas, legítimo su amor? ¿No bendeciria la iglesia su union?

Al salir, su madre se vió rodeada en la plaza un instante por los saludos familiares y respetuosos de la gente de la aldea. Regresó á pié al castillo, suavemente apoyada en el brazo de su hijo, hablándole del alma y del cuerpo, de la vida, que es tan dura para los pobres, de la fé que consuela, y de los sentimientos á que le veia volver con tanta felicidad.

Aquella confianza, aquella sencillez impidieron franquearse á Rogerio. Tanta dulzura le inspiraba una timidez invencible.

Por otra parte habia quedado convenido que el abate Giouvet debia preparar el camino, y que, para entablar las negociaciones con su madre, se esperaria su vuelta á Paris.

Entretanto ésta observaba á su hijo mas detenidamente, desde la conversacion que habia tenido con la señora de Ghomer. Rogerio, en efecto, habia cambiado mucho en sus maneras, y se mostraba misterioso y raro. La generala se admiró que no le hablara de Elena. Mas de una vez hizo recaer la conversacion sobre los Robledades, invitándolo á las confidencias.

—¿No tienes nada que decirme? le preguntó un dia.

—No, madre, respondió Rogerio.

Sin embargo, la abrazó larga y afectuosamente, como lo hacia cuando era niño para obtener algo. Estuvo á punto de confesarlo todo, pero una especie de terror y de piedad lo dominó en el momento de hablar.

Su madre no lo apuró mas por discrecion.—A mí no me toca empezar, se dijo. Rogerio medita, se consulta antes de hablar, vacila quizás. ¿La señora de Ghomer le desagrada á tal punto que la teme como suegra? Puede que así sea perverso no impediria nada. ¿Creerá que Elena es demasiado jóven? ¿Temerá comprometerse de antemano? ¿Por qué se calla, en fin, si la señora de Ghomer ha dado en el clavo? ¿Por qué no se confía á mí, á su madre? Sabe cuánto le quiero, sabe que puede decírmelo todo. Aquel silencio la disgustaba. Entonces pensó que la señora de Ghomer se habia engañado, luego que el amor es astuto y púdido, y no supo mas que pensar.

El general, despues de haber «abatido algunos ciervos», como decia, volvió con sus caballos, mancos unos y rengos otros.

Rogerio quedó en libertad de regresar á Paris, adonde llegó en los primeros dias de Noviembre. Encontró precisamente á Monach en el hotel, que hacia los preparativos para la vuelta. El baron acababa de hacer colocar en las caballerizas, coronas de cobre encima de las puertas y encargaba esteras tejidas con sus colores.

Trató á Rogerio con una amabilidad prodigiosa, protestó de sus sentimientos, y se disculpó por el modo como lo habia recibido.

—El año que viene las cosas andarán mejor en los Gallos, dijo... os aseguro que aquello estará para entónces, mucho mejor que hoy, ya lo vereis . . . .

Tendria gente invitada y diversiones de todo género. Hasta tenia el pensamiento de hacer representar en los Gallos las operetas cantadas en Compiègne bajo el imperio. Lia hacia los papeles de la señora de Metternich: era tan buena música! Dijo tambien que su fortuna mejoraba, y el mismo hombre que regateaba el gallo silvestre al leñador del lago de Oo se jactó de haber pagado doscientos mil francos por terrenos que no valian ni sesenta.

El baron agradó mucho á Rogerio, quien por su parte se mostró con él lleno de deferencia. Sin embargo, los padres de Lia le infundian inquietud. ¿Consentirian en aquel enlace? ¿Y á qué condiciones? La oficiosidad de Monach, sus maneras persuasivas, sus cortesías eran de buen augurio, pero, con todo, no decian nada en el fondo mismo de sus ideas. Salia de la série de las fiestas de otoño con mas impaciencia aún que en los años precedentes. Aquellas prácticas restringian todos sus medios de accion, y buscaba pretestos para librarse de ese aparato religioso y concluir con él. Emancipábase cada vez mas fuera de la presencia de su madre, y tomaba al Sr. Deutz por confidente. Quejábase de las ceremonias á que acababa de asistir, de las fiestas en general y de la pascua misma, con sus panes ázimos, sus huesos de carnero, sus rábanos silvestres y sus puertas que hay que dejar abiertas para permitir la entrada al Mesías. Y como estaba versado en las cosas de su religion discutia sobre ellas con el Sr. Deutz. La estension de las lecturas del Pentateuco parecíale inadmisible. La cocina ortodoxa le disgustaba tambien. Encontraba la vida buena, y no atinaba á comprender cómo podrá pasarse el tiempo gimiendo bajo el sol de la dispersion. No se esplicaba tampoco por qué el ideal del israelita moderno fuese regresar á Jerusalen para reedificar el templo, restablecer los sacrificios y degollar corderos y bueyes.

Alimentaba un odio sordo contra la muda terquedad de su madre, sublevábase al sentirse herido en sus intereses lo mismo que en sus placeres.

El Sr. Deutz, que tenia mas inteligencia que tacto, sonreíase espiritualmente, conviniendo en que era ridículo esperar al Mesías, ocupándose de descuentos de Paris; se burlaba de Moises diciendo que si aquella «venerable personalidad» habia previsto la triquina y la sífilis de la liebre, no habia pensado ni en los rojos ni en los quesos helados. Luego, con un tono sério, el jóven sabio agregaba que si el legislador habia prohibido el uso de la leche mezclada con carne, era únicamente por favorecer en Palestina el cultivo del olivo. Queria reformas, reformas profundas. Pero por una inconsecuencia de hombre de profesion, sentia que los jóvenes no supiesen leer mas el hebreo. Lia lo leia bastante bien. Un dia el Sr. Deutz felicitó por ello á Monach.

Este hizo un gesto irritado.

—Vaya una cosa útil para ella, verdad!

El baron dejó entrever vagamente que la idea de dar su hija á Rogerio lo preocupaba y que podria consentir en ese enlace por poco que le apretaran la mano.

Entretanto, Rogerio esperaba impacientemente el regreso de Lia á Paris. Estaba nervioso, agitado, no tenia gusto para nada. No salia de su pieza, unas veces sentado en su sillon y soñando, otras con el rostro pegado á los vidrios, mirando como caian las hojas de los árboles, una á una, en el jardin. Seguia, para distraerse, el trabajo de los jardineros, que plantaban bosquecillos de crisantemos y podaban los árboles verdes. Algunas veces, por la tarde, llegaban algunas cornejitas negras de los jardines del ministerio de instruccion pública y del hotel de Guébriant. Pasaban por encima de las casas, y se posaban graznando en las ramas elevadas de los árboles. Sus dias trascurrian así en el aislamiento.

El kiosko, pintado de nuevo, la jaula vuelta á dorar, lo hicieron pensar un dia en Elena. Vió pasar ante sí como una sombra la gracia y la juventud de aquella niña. Pero no fué mas que una sombra, y la dulce imágen se desvaneció. La idea de Lia absorbia todas las otras.

No se sintió con ánimo de volver al circo, hasta resolvió presentar su renuncia y escribió á Frébault diciéndole que no contara mas con él; pero el momento estaba mal elegido. Habian ocurrido novedades desde hacia dos meses.

Iba á fundarse un circo particular sobre el mismo pié. Frébault, que no gastaba bromas, encaró la cosa por lo trájico, fué una mañana en persona á buscar á Rogerio y se lo llevó á la fuerza para almorzar con Georgina en el Camp-volant. ¿Cómo era eso? ¿Pertenecia Rogerio tal vez á la conspiracion? ¿El tambien iba á dejarlo plantado? El competidor era un príncipe italiano, que habia dicho que lo hundiria, á él, Frébault!

—Ya me ha sonsacado dos clowns, esclamó descompuesto, fuera de sí, sabiendo apenas lo que decia... Dos clowns: el condesito y el baronazo.... mis discípulos. Eran graciosos.... y qué?... ¿Cree que con eso lo ha conseguido todo?... No llegará á nada... á nada... ¿Acaso trabaja el mismo ese italiano? Tiene caballos;... es un palafrenero, pero un artista... qué disparate!... No hay mas que meter bulla... Daré una representacion en Diciembre.... Nunca logrará estar pronto dentro de un mes.. Nunca! lo desafío!

Luego desarrolló su programa; no omitió ningun detalle, mientras que Georgina no le sacaba los ojos de encima á Rogerio.

—Y será preciso multiplicarse, prosiguió Frébault animándose cada vez mas... Rajarse, montar el biceps... hacer ruido y sublevar á Paris... Se hablará de nosotros, irá de Dios! se hablará....

Y dando un puñetazo formidable, que hizo saltar los vasos sobre la mesa, esclamó:

—Contrataria mas bien á la emperatriz de Austria!

Georgina tomó esta humorada á lo sério, y se enfadó formalmente.

—No, no harás tal! dijo....Me has prometido que yo estaria sola.

Frébault cedió riéndose.

Suplicó á Rogerio que no lo abandonara.

Abrigaba tal confianza en el combate con Bautry, y empleó palabras tan perentorias, que su amigo no se atrevió á resistirle. ¿Y cómo podia negar algo á ese buen muchacho, que se afanaba con conviccion en restituir á la fuerza física su antigua gloria, en un tiempo en que gobiernan los abogados cacoquimios.

Al salir del circo, Rogerio encontró á Courtaron que bajaba de su carruaje amarillo é iba á ensayarse. Ambos jóvenes se saludaron. El marqués tenia su sonrisa de los Gallos; Rogerio hubiese querido golpearlo y borrar con un reves aquella sonrisa equívoca.

—¿Sigues bien? preguntó Courtaron con el aire mas inofensivo.

—Sí.... ¿y tú?

—Yo tambien.

—Y bien! ¿y la señora de Tresmes repuso el marqués.

—Es negocio concluido, dijo sencillamente Rogerio.

—¿Todo ha concluido?

—Completamente.

—Haces mal,.... y ya te he dicho....

—Esas no son cuestiones tuyas, replicó Rogerio, que hizo un violento esfuerzo por contenerse, no pensando por el momento mas que en no comprometer á Lia y en obedecerle en lo que deseaba.

—Ellas me interesan, sin embargo, replicó el marqués.

Se miraron fijamente. Ni uno ni otro pestañeó. Y se separaron. Eso era la guerra.

Rogerio no recobró su calma sino cuando Lia estuvo de vuelta en Paris. Se vieron todos los dias, ya porque se hiciesen señas de una ventana á la otra, ya porque Rogerio fuese á visitar á los Monach. La baronesa se disponia ya para el invierno y preparaba sus salones. Andaba á las vueltas con las modistas, estudiaba con su hija los periódicos, al acecho del tono y de las modas. Su eleccion habia recaido, para ella, en dos vestidos hechos para la princesa de Gales y detenidamente descritos en las crónicas del *high life*. Habia ido tambien á ver al abate Giouvet, para pedirle noticias de todas aquellas damas. La duquesa Des Baux estaria de vuelta en Diciembre, la señora de Tresmes no tardaria.

(Continuará).

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con[tra] la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos*, [illegible], *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males [illegible], Manchas ó barros de la cara, Anemia ó [illegible] de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo [illegible] y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género — bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 909, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7041 28

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 pm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

Coleccion de antigüedades—Ante el Ministerio de Instruccion Pública presentóse ayer don Manuel Zavaleta, ofreciendo en venta una coleccion de objetos que pertenecieron á la tribu Calchaquí, que durante largo tiempo residió en el valle que conserva el mismo nombre.

Entre los 105 objetos que componen la coleccion, se encuentran modelos de escultura indígena, herramientas, ídolos, obras de alfarería, útiles de industria, y otros objetos de tanta importancia para la ciencia.

Pide por la coleccion 15,000 pesos oro, advirtiendo que aprecia en 10,000 un fósil de la estinguida familia de los Gliptodontes, que tambien está incluido en la coleccion.

La solicitud pasará hoy á informe del Dr. Burmeister, Director del Museo Público.

Es probable que el gobierno adquiera esos objetos históricos para enriquecer el museo.

Está presa—El Juez respectivo libró ayer órden de allanamiento para la casa de la calle de Méjico, domicilio de doña Teresa Spernsa, la que figuraba como protagonista en la noticia que dimos con el título de «Curiosa Demanda».

Fué presa en el mismo dia y remitida al Departamento General.

No ha perdido un solo instante su serenidad.

Datos estadísticos—Por la estadística confeccionada por la Comisaría General de Inmigracion, correspondiente á la entrada de inmigrantes en el mes de Enero ppdo. se ve que han entrado en este mes 56 vapores conduciendo 2518 pasajeros de 1ª y 2ª clase y 18,456 inmigrantes.

De los vapores mencionados que, como se comprende, son todos de ultramar, el que mayor número de inmigrantes ha traido á nuestras playas ha sido el *Orione* que condujo 1200.

Movimiento inmigratorio—Durante los dos últimos dias de fiesta, el movimiento inmigratorio ha sido el siguiente:

Salieron por los vapores *Tridente, Indio* y *Leda*, 61 inmigrantes con destino á Concordia, Gualeguay, Rosario, Santa-Fé y Paraná.

Por el ferro-carril del Sud salieron además 53 individuos, por el del Norte 5, y 70 por el del Oeste. Total 128, que con los 61 salidos por la via fluvial, suman 189.

La oficina de trabajo recibió nueve pedidos, y fueron colocados por la misma 34 individuos de ambos sexos.

La existencia del Hotel de la capital era ayer muy reducida, pero á ellos se agregaron los 1400 del *Sirio* que empezaron á ser desembarcados ayer.

Los pocos que quedaban en el hotel de San Fernando, fueron despachados ayer, como lo anunciamos, con destino á Chivilcoy.

Patentes de ambulantes—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital ha empezado ya la espedicion de patentes de ambulantes.

Ayer han sido numerosos los interesados que han concurrido á munirse de la patente respectiva.

Matrículas—Se ha pasado por el Consejo Nacional de Educacion, una circular á todos los presidentes de Consejos escolares de distrito, acompañándoles los registros impresos en que deben ser matriculados durante el corriente año los alumnos de las escuelas comunes.

El precio de cada matrícula es de 40 centavos y su producto se destina, como es sabido, al fondo comun de educacion.

Turno—El Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea, entró ayer de turno.

Sus secretarios actuarán de la manera siguiente:

El Dr. Casabal hasta el dia 7 inclusive, el Dr. Lamarque del 9 al 13, puesto que el dia 8 es de fiesta, Raggio desde el 14 hasta el 21 inclusive, el Dr. Miranda del 23 al 27 y Novaro el 28.

El Dr. Reynal O'Connor no entra en este turno por encontrarse enfermo.

Pago de haberes—El Habilitado de los Tribunales señor Benitez no ha abonado todavía sus haberes correspondientes al mes pasado á los empleados de la reparticion de Justicia, debido á un error padecido en las planillas, segun se afirmaba ayer en el Cabildo. Lo hará hoy probablemente.

A la P. M. Activa—Por disposicion del Ministerio de la Guerra, el sargento mayor D. Gualberto Yorena pasará á revistar en la Plana Mayor Activa del Ejército.

Visita de sanidad—El médico de sanidad doctor Tello dió entrada ayer á los siguientes buques de Ultramar:

Vapor italiano *Sirio*, de la matrícula de Génova procedente del mismo puerto, escalas en Montevideo, con 1276 pasajeros, 105 tripulantes y cargamento general, consignado á Lavarello y Ca.

Pailebot americano *R. D Biller*, de la matrícula de Bam, procedente de Portland, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á S. Shoo.

Berca inglesa *Elisabel Bagg* de la matrícula de Lóndres, procedente de Rio Janeiro, con 18 tripulantes y cargamento de piedra consignado á la órden.

Para jurys de patentes—Careciéndose de local para oficina de los jurys de circuito que han de ocuparse de los reclamos sobre las avaluaciones de patentes, el Presidente de la Direccion de Rentas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 2000 pesos m/n en la adquisicion del mobiliario que debe emplearse en dichas oficinas

El local será adquirido por la Direccion al mas módico precio posible.

El camino de la Boca—En esta semana debe procederse á la compostura del empedrado y macadam del camino á la Boca, cuyas condiciones son actualmente pésimas.

La Municipalidad vá á enviar con ese objeto un personal de 100 peones para que las obras puedan hacerse con la mayor rapidez posible.

Dicha obra será hecha de acuerdo con el pedido dirijido al Intendente Sr. Alvear, por varios vecinos respetables de la parroquia de San Juan Evangelista.

Lotería del Rosario de Santa Fé—(Agentes Unidos) Ayer efectuó su sorteo resultando con los premios mayores los números siguientes.

			4253	con	ps.	m/n.	10000
		7425	5198	«	«	«	500
		4252	4254	«	«	«	250
	2186	3900	11173	«	«	«	200
12525	12148	10221	4502				
9907				«	«	«	100

Calma—Los litigantes no han entrado todavía en su período de incesante actividad desde la apertura de los Tribunales. Parece que se empeñaran en hacer dormir tranquilo sueño á sus asuntos.

Por consiguiente reina una gran calma en el Cabildo, que tiene aburridos á los reporters y á los empleados judiciales.

Cámara de Apelaciones en lo Civil—Continuando todavía la enfermedad del vocal Dr. Pardo, se encuentra acéfalo este tribunal.

Así, pues, no puede despacharse ningun asunto en definitiva.

Se dictan solamente interlocutorias y providencias de mero trámite.

D. Pedro Calderon—Encuéntrase en esta capital el Rector del Colegio Nacional de la Rioja, D. Pedro Calderon, el cual permanecerá aquí algunos dias, ocupado en asuntos que se relacionan con el establecimiento de educacion que dirije.

Tenemos el gusto de saludarlo.

Dos nombramientos—En reemplazo del oficial principal del Departamento de Policía, D. Domingo Lastra, cuya renuncia le ha sido aceptada, se nombró al oficial inspector señor Pita.

Tambien se nombró escribiente del Procurador del Tesoro á D. Juan J. Diaz.

Lotería pública de la Rioja—En el sorteo que ayer efectuó han resultado favorecidos con premios mayores los siguientes números: 3750, $ 8,000; 5620, $ 1,000; 8275, 10626, $ 500; 5789, 1116, 3749, [3751, 8919, 11320, $ 200; 8981, 3212, 3104, 8425, 8961, 7270, 12838, 12303, $ 100; 12378, 10196, 10914, 4999, 3173, 8117, 3664, 13094, 11185, 11659, $ 50, 7844, 8809, 1992, 12710, 3447, 7351, 11070, 11717, 6885, 3054, 1264, 2814, 4501, $ 25.

«La Montaña»—Este es el nombre de un diario político que aparecerá en la ciudad de Córdoba el 1º de Marzo.

Lo dirijirá el Sr. Isaías Villafañe, y entre el personal de su redaccion figurará el doctor Almada.

«La Correspondencia»—Con este título anúnciase la aparicion para mediados de este mes de un diario vespertino.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO
El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6837 F. 10

Nueva compañía acrobática—El próximo juéves debutará en el Jardin Florida la compañía acrobática contratada para este teatro por el empresario señor Aleu, que dirige el profesor Edwin Bale.

Se afirma de ella que ha tenido muy buen éxito en París, Lóndres y otras ciudades europeas, presentándose como una notabilidad en su género de juegos malabares, etc., Miss Jona. Figuran además en el elenco el niño Alberto, los «Niños del aire», Miss Emma, la familia Baley Mert Clark.

En la funcion del debut se ejecutarán el «Alambre tirante», el «gran baile escocés», el «diablo de goma», la «cuerda vertical», el «doble trapecio», las «palomas mensageras», el «hombre salamandra», «juegos malabares», trabajos con «la cuerda elástica» y varias otras suertes.

La niña del aire—El juéves próximo tendrá lugar en el Politeama, la funcion de despedida de la compañía Leopold con el beneficio de la pequeña trapecista, la niña del aire, única artista que vale algo en esa «troupe.»

Ecos de la Plata—Febrero 3.

SENADO—Por falta de número no pudo reunirse ayer la Cámara de Senadores de la provincia. Ha sido citada nuevamente para reunirse el dia de mañana, con el objeto de abrir en sesion secreta un pliego cerrado remitido por el P. E. y en la sesion pública continuarán con la discusion del presupuesto.

RENUNCIA DE UN SENADOR—El senador de la provincia señor don Baltasar Moreno, ha presentado su renuncia de dicho puesto.

Se aventura la opinion de que no se aceptará esta renuncia

LINEA FÉRREA—El concesionario de la línea férrea entre Las Heras y el 25 de Mayo, señor D. Lucio V. Mansilla, solicita del P. E. la consiguiente autorizacion para prolongar esta línea hasta el pueblo del 9 de Julio.

Si se admite esta nueva solicitud, la línea pasará por los puntos llamados Las Toscas, Manantiales y Laguna Salada La estension de la citada via será aumentada con 75 kilómetros. La construccion será realizada sin exigir ninguna garantía del Estado.

MULTA AL F. C. DEL SUD—El Departamento de Ingenieros de la provincia, se ha dirijido al P. E. haciéndole notar que la empresa del Ferro-Carril del Sud ha desatendido las órdenes que se le han comunicado para que al llegar á las estaciones disminuya la velocidad de los trenes.

Por esta causa el Departamento cree que debe aplicársele una multa de dos mil pesos nacionales.

El Asesor de Gobierno aprueba lo aconsejado por el Departamento y considera haber causa para la aplicacion de esta multa.

PEONES CAMINEROS—Gran número de vecinos de los pueblos inmediatos á Buenos Aires, se han presentado con una solicitud al Gobierno de la provincia, pidiendo que la empresa del Ferro-carril del Sud seá obligada á poner peones camineros en la vía que se halla en el tránsito de dichos pueblos.

El monumento á Py—La Comision Directiva de la ereccion del monumento al comodoro don Luis Py, ha pedido á la Intendencia se le designe el terreno del Cementerio del Norte en que deben proceder á levantarle, para dar comienzo á la obra.

En Bahía Blanca—Por telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, del Sub prefecto de Bahía Blanca, se tiene conocimiento que han llegado á ese puerto sin novedad á bordo, el pailebot americano *Ellen Erson* y el bergantin inglés *Eletic light*, ambos con procedencia de Portland.

La inscripcion en San Telmo—El domingo pasado no tuvo lugar en la parroquia de San Telmo la inscripcion en el rejistro para las elecciones municipales en virtud de no haberse formado la mesa á causa de la inasistencia de los miembros que la componen.

Don A. Suritani que forma parte de ella y que concurrió al acto, ha pasado una nota á la Intendencia dando cuenta de la inasistencia de los otros y manifestando que el doctor Boeri no asistió por el fallecimiento de uno de sus hijos, y el señor Palma por encontrarse gravemente enfermo su señor padre.

El pailebot «Rio Negro»—De Patagones se comunicó telegráficamente á la Prefectura Marítima que ayer ha fondeado en ese puerto el pailebot nacional *Rio Negro* salido de Buenos Aires el 23 del ppdo. con destino á la Tierra del Fuego.

El parte mencionado, dice que aquel buque ha tenido que anclar allí á causa del mal tiempo que le ha impedido franquear la barra

Creciente—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima del Sub prefecto de Santo Tomé, da cuenta de que el rio Paraná sigue creciendo con fuerza estraordinaria. En solo 24 horas, dice, ha subido el agua 2 metros.

Ahogados—El Sub-prefecto de San Nicolás ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima haber perecido ahogados en ese puerto el Sr. Gerónimo Betancour y un dependiente de la casa de comercio del Sr. Doshward.

El primero tuvo la desgracia de caer de una embarcacion al agua sin poder recibir los auxilios necesarios, y el segundo se ahogó en circunstancias que se hallaba bañándose.

Muelle en Zárate—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha comunicado á la Direccion General de Rentas haber concedido permiso á los señores Maupas Escalada Estrada y Ca. para la construccion de un muelle destinado al servicio de la fábrica de papel y productos conexos que dichos señores tienen establecida en Zárate.

El muelle será construido á 150 metros al norte del existente en aquella localidad y á los efectos de las operaciones aduaneras será considerado como destacamento del Resguardo de la Receptoría local.

Los agraciados han contraido con motivo del permiso obtenido, la obligacion de construir un edificio apropiado para local del Resguardo.

Nota de agradecimiento—El cónsul General de Francia en la República, dirijió ayer una nota al Prefecto Marítimo, dándole aviso de haber recibido una carta que le dirije Mr. Hulot capitan del pailebot francés *Artique*, naufragado hace poco en el Cabo de las Vírgenes.

En la carta del señor Hulot se consignan los detalles de las operaciones de salvatage llevadas á cabo por la tripulacion del *Comodoro Py*, perteneciente á nuestra armada, y se hacen declaraciones honrosas en favor de nuestros marinos, por los importantes auxilios que recibieron los náufragos.

El cónsul francés al dar estas declaraciones espontáneas del capitan del *Artique* se hace eco de las mismas y felicita á los marinos de nuestra armada.

Venta marítima—La Escribanía General de Marina autorizó ayer la venta del pailebot nacional denominado *Comercio Villa Colon*, efectuada por D Antonio Garbisso á favor de D Santiago Lambruschini, en la suma de 620 pesos m/n, entregados al contado.

Tentativa de suicidio—Ayer como á las 6 p. m., los concurrentes á la Plaza Monserrat fueron sorprendidos por una detonacion que partía de uno de los bancos.

Corrieron no pudiendo evitar que un individuo que estaba sentado, cayera pesadamente en tierra, cubierto el rostro de sangre; á sus piés habia un revólver de siete milímetros, una de cuyas cápsulas estaba usada.

Interrogado en la botica, donde fué conducido por algunos agentes de Policía, manifestó que habia atentado contra sus dias por causas que se reservaba.

El proyectil ha penetrado medio centímetro bajo la sien derecha, yendo á incrustarse en la masa encefálica.

Le asistieron en el primer momento los doctores Jorge y Canelon, siendo en seguida enviado á la joyería de D. Juan Sabalvine, Buen Orden 154, concuñado del suicida.

Este se llama Rafael Poso y es argentino, de 38 años, casado y domiciliado en la calle Santiago del Estero núm. 321.

Trabajaba como cobrador de la compañía de Gas ciudad de Buenos Aires.

Se supone, con algun fundamento, que la causa que ha inducido á Poso á atentar contra sus dias, sea la impresion que le produjo haber perdido dias pasados trescientos pesos m/n. de pertenencia de la empresa.

Su estado es gravísimo, no se salvará.

Herida grave—Hace algun tiempo trabajan en sociedad, en los galpones del Once de Setiembre, los individuos Juan Franco, José Morales, Felipe Avalos y José Torres ocupándose en medir, pesar y contar frutos del país, especialmente de los que vienen á la consignacion de los señores Unzué hnos.

De dos meses á la fecha, Morales se habia declarado en huelga, viendo á sus socios tan solo para que le rindieran cuenta de las ganancias y percibir su importe. Franco y sus dos compañeros vieron en esto un perjuicio y consultaron al gerente de la casa de Unzué, Sr. Gallegos, sobre la medida que debian adoptar; este les aconsejó lo espulsaran de la sociedad, lo que debian efectuar de un momento á otro.

Hoy, como de costumbre, Morales no trabajó, pretestando encontrarse enfermo; á las 4 p. m. mas ó menos, Franco tuvo conocimiento que aquel se encontraba bebiendo en la fonda sita calle Cangallo y Cottsda, frente á los galpones del Once. Se trasladó allí y con palabras prudentes le observó su modo de proceder manifestándole al mismo tiempo la determinacion que habian formado tanto él como sus compañeros, de no continuar de socios con él; esto disgustó sobremanera á Morales quien despues de insultar á Franco, sacó un cuchillo con el que lo agredió:—aquel corrió á la vereda de enfrente entrando á los galpones seguido de Morales quien trataba de herirlo; en esta circunstancia tomó un vellon de lana arrojándoselo á su adversario, quien á pesar de esto lo atropellaba, viéndose Franco en la necesidad de sacar un cuchillo con el que infirió á su antagonista un hachazo de gravedad en el lado derecho de la cabeza, poniéndose inmediatamente en fuga en direccion á la Barraca de Unzué donde entró. A los pocos momentos salía nuevamente en direccion á la Comisaría 9ª á fin de presentarse; pero fué atajado por el sargento de servicio quien lo condujo juntamente con el herido á la Comisaría.

Inmediatamente de llegar á esta, el señor Villanueva envió al herido á la botica de Galleri, Ombú y Cuyo, donde se le practicó la primera cura, siendo despues enviado al Hospital Buenos Aires.

Franco se encuentra en la comisaría respectiva, de donde será remitido al Departamento General de Policía.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 20 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

7 de Febrero de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m/n.
Valor del billete entero ps. 2 1/2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
5877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 6335 F 10

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—

9 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Pago á los maestros—Hoy debe darse principio en el Consejo Nacional de Educacion, al pago de los sueldos de los maestros de la capital por el mes de Enero ppdo.

La operacion se hará por el órden numérico de las secciones.

Naufragio—El Sub-prefecto de la Isla de los Estados ha dado cuenta de que en la noche del 18 de Enero ppdo. aparecieron en la costa varios trozos de madera y despojos de velámen de un buque, por lo que presintió hubiera ocurrido algun naufragio.

Practicadas algunas pesquisas con el objeto de investigar la verdad, dice el parte que se refiere á este hecho, no se pudo conseguir ningun esclarecimiento á pesar de haberse recorrido la costa y las cercanías de la isla.

Al salir el vaporcito *Scotia*, en el cual se hizo la pesquisa, fué echado á pique un bote tripulado por cuatro marineros, que pudieron salvar.

Arqueo de buques—En vista de las quejas recibidas en el Ministerio de Hacienda, de varios administradores de rentas sobre la defraudacion de derechos que sufre el fisco por la gran diferencia de arqueo, que resalta á la simple vista en la mayor parte de los buques que hacen la navegacion de cabotage, se ha dirigido aquel al de Marina, significándole la conveniencia que habria en proceder á un nuevo arqueo en los buques de esa clase que pertenecen á la bandera nacional.

Prórroga por 10 dias—Quedaba ayer firmado por el Ministro de Hacienda un decreto prorogando por 10 dias, ó sea hasta el 13 del corriente mes, la vigencia de la Tarifa de Avalúos del año anterior en lo que se refiere á la clasificacion de las mercaderías que se presenten á despacho, cuyo beneficio habia sido acordado al comercio por todo el mes de Enero, á pedido de varios importadores de la plaza, apoyados por la Cámara de Comercio.

Para prevenir abusos—Por disposicion del Ministerio de Hacienda, se vá á pasar una nota circular á todas las Aduanas de la República previniéndoles que en aquellos artículos que se despachaban libres de derechos deben poner el mayor cuidado en su verificacion y exámen para no dar lugar á los frecuentes abusos que se cometen por falta de una prolija inspeccion aduanera.

En Mendoza—El Ministerio de Hacienda ha comunicado al del Interior que no encuentra inconveniente en que se verifique el ensanche proyectado en la casa de Correos de Mendoza, utilizando con tal objeto la mitad de uno de los depósitos de aduana que se encuentra contiguo á dicho edificio.

Luis J. Bernasconi
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1885

Su esposa, madre, hijos y hermana, invitan á sus parientes y relaciones al funeral que tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 11 en punto en el templo de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7022 4

PEDRO PERISSÉ
Q. E. P. D.
Falleció en Francia el 15 de Enero 1885

El juéves 5 del corriente se celebrarán misas generales por el descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás, de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10, siendo esta la única invitacion 7070 5

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el sábado 7 y domingo 8 de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

A las 11 y media.

Politeama Argentino—Empresa Ciacchi—Representacion A. Cattaneo—Gran compañía Anglo Americana de novedades variadas—Director: G. Leopold—Juéves 5 de Febrero de 1885—Grandiosa funcion extraordinaria última y definitiva—(La comp. sale para Montevideo) dedicada por «la niña del aire» Geraldina Leopold, á la colonia inglesa, residente en esta ciudad.

OTRA

Direccion: Alfredo Cattaneo.—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año.

A las 11 y media.

La Florida—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, en el magnífico Jardin, á la sombra de árboles y plantas, que no tiene nada de artificial, es el verdadero sitio de los bailes y sin competencia.

Entrada para caballeros pesos 1 50 m/n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA ALEU.—Gran compañía inglesa, dirijida por el profesor Edwin Bale.—Las últimas novedades europeas.

Debut el Juéves 5 de Febrero de 1885.—Espectáculos nunca vistos.—Los trabajos verdaderamente maravillosos de esta gran compañía han llamado la atencion en las principales ciudades de Europa, París, Lóndres, Berlin y Rusia.

A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y vísperas de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1.25 m/n. Señoras gratis.

Habrá bailes aun con mal tiempo.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 31 de Enero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		47488 14
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido del Exmo. Gobierno Nacional, por cuenta de la liquidacion que le fué practicada por impuestos municipales en Noviembre último		50000
Recibido por el producto en el dia de hoy venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercados, abasto, bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		9274 24
Recibido de Adolfo Bullrich, por importe de la venta de varios juegos de pesas y medidas por órden de la Municipalidad		4269 23
	12402 02	111031 61
SALIDAS		
A Guillermo Dalaxagar, por leche á los hospitales		338 93
Id Ocampo Lachmann y Ca., por trabajos de carpintería para el Hospicio de las Mercedes		6852 35
Id la imprenta "The Herald" por publicaciones		177
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 p% de las sumas recaudadas al 30 del corriente		735 91
Id Habilitado pagador para pago de varias cuadrillas por el mes de Diciembre último		2340 35
Id id id para pago de varias reparticiones municipales por Enero del corriente año		24859 25
A Fernando Besio por medicamentos por órden de la Asistencia Pública		18 60
Id J. Alcardi, id id id		13 75
Id J. Morales, id id id		66 77
Id P. Camaño, id id id		47
Id P. Labrué, id id		44 13
Id Gerardo Legh[illegible], por trabajos de broncería y plomería		1500 35
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		1182 47
Existencia del Sábado 31	12,400 02	72451 24
	12400 02	111031 61

Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—I. Gallardo—Interrine, *Reyboud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 7043 1 p.

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra. estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto. núm. 7263. La Sepultura 81, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. María Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884 *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarios sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Bias Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano.* 7007 M 6.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 290,000.	3	p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000	2	"
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba	1 1/2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago interno cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1/2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

[illegible]ero de 1885.
T. H. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1º.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

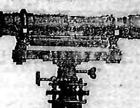

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Antejos especiales

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
16—Victoria—16

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6809 F 13

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales. desde .... $ 2 m/n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.... $ 2 m/n.
Extracciones sin dolor absolutamente.. $ 1 m/n.

HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes. 3681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
[illegible]—SAN MARTIN—33

AVISOS

Se precisa pronto buenas costureras y oficiales en la Sastrería de la Victoria calle Victoria núm. 206.—*Antonio Veyriol y Ca.* 7045 7

Aviso al comercio Teniendo que ausentarme del país el 5 del corriente, quedará en representacion de la casa Nicolás Minovich y Ca., el socio de la misma Sr. D. Octavio Cosulich, quien firmará por los asuntos de la firma social.—*Nicolás Minovich.* 7049 12

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía por los meses que faltan del corriente año, á contar desde el dia que se acepte el contrato. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: *cuatro mil trescientas diez libras maíz de primera calidad,—dos mil quinientas ochenta y seis libras afrecho, primera calidad,—cinco mil ciento setenta y dos libras alfalfa seca de segundo y tercer corte, primera clase,* teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, *cuatro mil libras*, de pasto verde, por cada tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maíz, por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la Policía, la suma de un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la Caballeriza y en las Comisarías que se designen y solo por las cantidades que se precisen dentro la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato se comprará, por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo [illegible] además el proveedor una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia 15 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe, y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7050 15

Colegio Nacional DE LA CAPITAL.—Los que desean ingresar á este colegio sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 23 de Octubre de 1885, deberán presentar en esta Secretaría antes del 15 del corriente la solicitud y documentos que dispone el citado decreto.—Los que pretendan seguir sus estudios en este colegio y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud antes de la fecha espresada. Los permisos para los exámenes de Marzo se espedirán por esta Secretaría hasta el 20 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m. y los permisos de exámen se espedirán de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.—EL SECRETARIO. 7048 15

El Consejo ESCOLAR DEL 11º DISTRITO DE LA CAPITAL que comprende la parroquia de Monserrat ha acordado que desde la fecha quede abierta la inscripcion en el Registro de Matrícula para poder ingresar á las escuelas comunes, como á las particulares. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo, Belgrano 341 de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—EL SECRETARIO. 7056 12

Aviso al comercio habiendo cesado el mandato conferido al señor D. Juan B. Maccio para la liquidacion de nuestra casa queda desde hoy encargado de la misma nuestro socio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—Marini y Ca. en liquidacion. 7047 12

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Oficina de Ira. hora—Desde el lúnes dos de Febrero empezó á funcionar esta oficina en su nuevo local situado en la calle Victoria entre las de Bolívar y Colon.—E. SAENZ, Secretario General. 7050 12

Revista Comercial

LA BÓLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer se anotaron en la pizarra 650 acciones del Banco Nacional á 137 para fin de mes.

—La liquidacion del mes pasado está para terminarse sin dificultades.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos han continuado á los mismos precios del sábado, con pequeñas diferencias.

De la série F se anotaron al contado:

2,000	á	77 1/4
10,800	«	77
12,800		

Para fin de mes se realizaron 85,000 fuertes en el órden siguiente:

45,000	á	77
10,000	«	76 7/8
10,000	«	76 3/4
10,000	«	76 7/8
10,000	«	76 3/4
85,000		

De la série A se apuntaron 2000 á 97, al contado.

Certificados

Poco movimiento en certificados del Banco Nacional.

Solo se apuntaron 100 á 93 1/4 y 100 á 1/2 para fin de mes.

—En otros títulos nada se operó durante aquella hora.

ÚLTIMA HORA

Despues de la oficial se trataron 200,000 pesos oro para fin de Marzo á 125.

—Se vendieron 200 certificados del Banco Nacional á 92 1/2. Quedó vendedor á este precio.

—Se trataron 200 acciones á 136 1/2 para fin de mes.

—En cédulas de la serie F quedó vendedor á 77.

—En otros títulos nada se operó.

Ingenios del Chaco

Regresó ayer del Chaco el ingeniero señor Ramos Muñoz. Dice que los cañaverales del ingenio «Tacuarendi» de la Compañía Azucarera del Gran Chaco, se encuentran en un estado inmejorable, que la caña se ha desarrollado admirablemente y que todo hace esperar un resultado espléndido.

Ya conocida la competencia del señor Ramos Muñoz en estas materias.

Haciendas

Se han realizado varios contratos de capones del Norte de 37 á 38 pesos m/n y á 1.50 y 1.60 m/n.

—De un establecimiento del Azul se han vendido 1000 novillos á 12 pesos nac. y 800 de otro al mismo precio.

—De Monsalvo y Dolores se han realizado varios negocios de 11 1/2 á 12 pesos.

—Los saladeristas siguen comprando novillos de 2 1/2 años arriba. Se calcula en 60,000 cabezas lo que tienen comprometido en la provincia.

El «La Plata»

Es esperado hoy en Montevideo el vapor inglés *La Plata* procedente de Southampton

El sábado como lo anunciamos salió de Rio Janeiro.

Cámara de comercio

Para hoy han sido citados los miembros de la Cámara de Comercio de la Bolsa. Se procederá á la instalacion de la nueva Cámara para 1885 y clausura del período de 1884.

La reunion se efectuará á las 2 de la tarde.

Tasajo

Durante la quincena de Enero ha habido el siguiente movimiento en tasajo de los saladeros del Rio de la Plata.

SALIDAS PARA CUBA

Enero 24, berg G. Esp *Soberano 3.º*, Colon y Naranjal, qq. 8.100 viaja.
id 27, ing id *Amazona*, Gualeguay y Magdalena id 7 500 id.

SALIDAS PARA EL BRASIL

Enero 16, vapor italiano *Orione*, Montevideo, fardos 404, qq. 600.
Enero 16. vapor inglés *Nera*, Tuyú, fardos 1489, qq. 2120.
Enero 18, vapor inglés *Nera*, Ensenada, fardos 914, qq. 1320.
Enero 18, vapor inglés *Nera*, Montevideo, fardos 2229, qq. 3620.
Enero 18, vapor aleman *Koln*, Montevideo, fardos 500, qq. 760.
Enero 20, vapor inglés *Lassell*, Concepcion, 384, qq 500.
Enero 20, vapor inglés *Lassell*, Montevideo, fardos 2194, qq 3360.
Enero 23, vapor inglés *Magellan*, Montevideo, fardos 1650, qq 3110.
Enero 25, vapor inglés *Galileo*, Tuyú, fardos 496, qq. 730.
Enero 25, vapor inglés *Galileo*, Nuevo Paysandú, fardos 313, qq 640.
Enero 25, vapor inglés *Galileo*, Casa Blanca, fardos 1113, qq. 1700.
Enero 25, vapor inglés *Galileo*, Montevideo, fardos 2928, qq. 4460.
Id id polacra española *Eduriges* id id 4500.
Id 26 vapor francés *Niger* id id 1378 id 2100.
Id 28 id aleman *Ceará*, Ensenada id 603 id 950.
Id id id id id Montevideo id 5150 id 5970.
Id id id francés *Dom Pedro*, Tuyú id 1527 id 2280.
Id id id id id *Nueva Paisandú* id 930 id 570.
Id id id id id Montevideo id 666 id 1010.
Id 29 ingre español *Nueva Paula* Guaiyú id 819 id 1160.
Id id id id id Montevideo id 3266 id 5290.
Id 31 vapor italiano *Singapore* Nuevo Paysandú id 845 id 1430.
Id id id id id Montevideo id 5118 id 7480.

Á LA CARGA

Para Cuba, ninguno.

PARA EL BRASIL

Bergantin noruego *Josea*, Tuyú, quintales 600

Despues de los negocios en tasajo que hemos hecho conocer, no se han realizado otros.

Cambios

El mercado de cambios ha estado ayer encalmado. Las últimas sumas pasadas se han hecho á los tipos siguientes:

Lóndres 37 1/2 peniques.
Francia 3 98 francos.
Alemania 3.20 marcos.
Montevideo 29 0/0 de premio.
Rio Janeiro—Nominal.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1/2 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1/2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 94.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m/n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o/o.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Saladeros

Los saladeros de la vecina orilla han faenado hasta ayer 116,000 animales vacunos y los de la provincia de Buenos Aires 50.000 aproximadamente.

De Montevideo

Por haber sido declarado ayer dia feriado en la República Oriental, no insertamos hoy telegramas comerciales de Montevideo.

Descuentos

Continúan los Bancos particulares descontando fácilmente los buenos pagarés de 7 á 8 o/o.

—Letras de tesorería de 8 á 9 o/o. Están buscadas.

—Los Bancos oficiales tienen para hoy fuertes pedidos.

Cueros

Se han vendido en el mercado de Montevideo 8,000 cueros americanos á 72 1/2 reales.

Cámara Sindical

Por unanimidad de votos fué nombrado ayer Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio el apreciable caballero señor Eduardo B. Legarreta.

Con este motivo fué muy felicitado en aquel Centro.

El «Bessel»

El vapor inglés *Bessel* llegó anteanoche á Montevideo con procedencia de Liverpool.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer por libras y demás monedas de oro especial 28 o/o de premio.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Santa-Fé y 35, con 26 metros de frente por 109 de fondo en 7000 ps. m/n.
Belgrano entre entre Alberti y Saavedra con 9 por 39 en 2460.
Santa Magdalena entre San Patricio y California con 10 por 48 en 392.
Rosetti 172, con 10 por 38 en 2000.
Santa-Fé y Gallo con 21 por 40 en 4257.
Zeballos entre Patagones y Camino Alsina con 8 25 en 330.
Zeballos y Patagones con 21 por 25 en 330.
Suipacha 240 con 9 por 51 en 1800.
Rivadavia 508 al 514 con 15 por 60 en 34150.
Buen Orden 576 con 4 por 33 en 2000.
Saavedra entre Cochabamba y Constitucion con 8 por 43 en 1800.
Zeballos y Patagones con 13 por 25 en 558.

—Los martilleros Bollini y Muro realizaron el lúnes la venta de los terrenos que tenian anunciados en las calles de Rioja, San Juan y 2ª Catamarca.

—Calle 2ª Catamarca realizado en 1800 $ m/c á 2150 Compradores los Sres. Beltran Bordage, Vicente Tasanella, Pedro Tinochio, Gimenes Paz y Cárlos Mapia.

Calle San Juan, realizado de 1800 á 2300 $ m/c. la vara de frente. Compradores los Sres. Cárlos Mapia, Manuel Perez, Gimenes Paz y C. Bordaguelj.

Terrenos calle de Rioja realizado de 2350 á 2500 $ m/c. la vara de frente. Compradores los Sres. Cárlos, Mapia y Mora, M. Perez y Da. R. Garcia.

Los mismos martilleros realizaron 3 lotes de terrenos situados en la calle de Rioja entre San Juan y Cochabamba, 20 vs de frente, comprador el Sr. Gimenez Paz.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 66587 61 $ n/n. en la forma siguiente:

Importacion al contado	57291 31
Exportacion	4219 39
Letras	5076 91

En 250 documentos se liquidaron 50542 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 3 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 301 y detenido 199 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	8
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	15
Id id de copia	6
Id no estar con arreglo á la tarifa	60
Id id id en forma	7
Designal el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	25
Por no pedir toda la partida	21
Mal las marcas y números	9
Ignorando contenido	14
Sin firma del interesado	11
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: Ranaudiere 1, Piera 1, F Heinemann 1, J Rodriguez 1, A Berho 1, Gandolfi y Mora 2, N Barrios y Ca 1, G Garibaldi 1, A Lacaille 1, G y Holst 1, T Drysdale 1, F y Roncoroni 2, F Francioni 1, J Larrony 1, H Kalko 1, F Cayol 6, L Logegaray 1, L Borel 1, C Bonafort 3, S H Romero 1, C Zuberbuhler y Ca 4, Mallman y Ca 2, I Chiesa 2, Moine hijos y Solignac 1, G Pagés 1, Galli y Ca 1, W Lovett 1, N Cavallieri 1, D del Campo L P y Bernasconi 1, P Mieli 2, G y Rolon 1, A F y Castañeda 2, Gondret 2, F Cotillon 2, M y Pfeiffer 2, Cayol 2, Rocha hnos y Ca 1, P E Mathey 2, M Toulignac 1, Nueva compañía de Gas B A 1, Landreaux 1, Gerbes Hirth 1, J Borra 1, L Levi 1, E Viera 1, Capdevila 1, E Retienne 1, J Rivara 1, R y Carboni 1, F C al Pacífico 1, B L y Portes 4, Wiengreen y Ca 4, S O Azzarri 5, Director Gral. de ferro-carriles de la provincia 5, Menet y Ca 1, D y Vega 1, Laborde 3, L Casenave 2, F Aubine y Despaux 3, R Valdez 2, M Pestaña 4, Valle y Ca 4, E Tornquist y Ca 4, A Hopmann 1, J Rodriguez 1, E Prieur 3, A G de Rosas 1, O Giran 3, B Viale 1, R y Gutierrez 1, Portalis freres 12, S Monsegur 8, M y Tudor 9, Schenedewind 1, J Solar 5, O Zorraquin 3, Devotto hnos 2, E Heath 2, L Macgregor 5, S Negroni 1, P Graham 1, C Borrofont 1, P Rousseau 10, R P Brounell 2, A Lopez 1, Cranwell 2, Mallmann y Ca 2, B Maccio 3, M G Zemborain 2

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Febrero 3 de 1885.

En estos últimos tres dias han entrado á este mercado 327 wagones cargados, con diversos frutos y entre estos 113000 arrobas de lana, 3200 docenas de lanares, 2100 cueros vacunos, 130 de potro y 433 arrobas cerda. A Barracas al Sud entraron 4690 animales lanares en pié, 389 fardos de lana, 73 cueros de lanares, 2 caballos, 31 cerdos, 20 pipas y 90 bordalesas de sebo, 120 bsas de trigo, 900 bolsas de maíz, 206 bolsas lino, 6600 ladrillos y un lote de piedra de cal. En relacion á la enorme entrada de frutos las transacciones realizadas hoy han sido insignificantes, pero sin embargo ellas pueden determinar el verdadero estado del mercado. En lanas y pieles de vacunos, potros y lanares, no obstante notarse los compradores flojos y remisos para efectuar sus compras se conservan como en la semana ppda., sostenidos. Los demas frutos flojos y dificultosos para las transacciones.

Ventas de hoy:

3550 arrobas lana extra y sup por J de los Santos á pesos 123, 105, 2825 id id y buena id R Gutierrez id 122, 98, 7000 id id Bradley é Hillner á pesos 120 08, 800 id id especial y superior id G y Bilbao id 115 100, 1000 id id de potro fuerte id Cosentino id id reservado, 4000 id y sup id E Bonifacio id 112 109 103, 3200 id id é inf id J. Cramer id 112 108 71, 4000 id bueno id P. y A. Lanusse id 115 110 100 75, 300 id id de borrega sup los mismos id 80, 800 id id y buena id Trelles id 85 77, 4300 id madre esp id el mismo id 116 101 100 90, 400 id id B. Bunge id 110 107 106 105, 200 id id J. Bellocq id 112 100, 500 id id de borrega id el mismo id 84, 2500 id madre y buena id G. Casaux id 102 95 92, 1000 id id sup y barg id L. y Moore id 101 46, 800 id id H. Basavilbaso id 106, 1800 id id y buena id Chapar é hijos id 100 98 94, 500 id id M. Chillado id 101, 2500 id id y buena id S. Unzué id 131 y 101 m/n, 600 id id id id Leguinecha id id 97 moneda corriente, 1500 id id id id P. Salaverri id id 97 id id 800 arb lana de madre buena y reg por Guimaraens á ps 95 86; 800 id id id id S. y Mandia id 92; 400 id id borrega id los mismos id 77; 500 id id madre reg id Necol y Aguerre id 88; 100 id id id id inf con abrojos los mismos id 70; 600 id id id id id y mala condicion Herrera id 68.

Vacunos—100 cuer campo esp por Chapar é hijos á ps 186; 150 id id id sup id J. Berrotarán id 181; 40 id buenos id P. y A. Lanusse id 176; 100 id id id sup id S. A. Gomez id 180; 20 id id nonatos reg id el mismo id 105.

Potros—20 cs de campo sup por S. A. Gomez á ps 57; 15 id id id P. y A. Lanusse id 56.

Sebo—30 bdsas estilo embarque sup por P. y A. Lanusse á ps 46.

Lanares—700 dnas de campo especiales superiores desecho y corderos por P y A Lanusse á 33, 30, 22, 21, 20, 18 rls libra, 320 id id Chapar é hijos 32, 20 id, 80 id pelados y epidemia los mismos 17, 8 id, 20 id id R Basavilbaso 60, 20 la docena, 100 id lanudos esp sup des y corderitos J D Rey 31 1/2, 31, 22, 19, 16 rls libra, 100 id id G y Bilbao 31, 20 id, 50 id sup buenos J Cramer 30, 29, 20 id, 150 id Trelles 29, 18 id, 100 id corderitos S A Gomez 29, 16, 19 id, 20 id regular Necol y Aguirre 26 1/2, 18 id.

Corderitos—150 dnas cueros reg por S A Gomez á 10 ps, 100 id id J D Rey 10 id, 500 id pisados P y A Lanusse 7 id.

Mercado Once de Setiembre

Febrero 3 de 1885.

Entraron á este mercado durante 3 dias 323 wagones cargados con los frutos siguientes: 68,800 arb lana, 763 bolsas harina, 3177 id trigo, 187 id maíz, 443 id afrecho, 120 id colza, 121 id semilla de nabo, 45 id cebada, 23,587 cueros lanares, 563 id vacunos, 87 id potros, 18 bordalesas y 24 pipas sebo, 135 arb cerda de potro, 455 fardos pasto, 2000 ladrillos y 3 wagones pasto verde. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares y cerda mantiene sus precios firmes y con interes; lo mismo que en los cereales y alfalfa; corderitos y nutria contindan flojos.

Ventas

2000 arb lana especial por H. H., precio reservado; 1500 id sup, Chillado ps 106 y 93 1/2; 10,000 id id y regular, G. y Murature, 105, 103, 100, 95. 90, 88 y 78; 2400 id id id Landera, 105, 101 y 95; 1200 id id id Somariva, 105 y 90; 5000 id id id, Basavilbaso, 100, 94, 80 y 78; 600 id id id, Ll. y Benitez, 100; 4000 id id id, J. Elordi, 95, 90 y 78; 500 id id, Bellocq, 95; 4000 id id id bueno y regular, A. Ojea, 100, 92. 88, 86, 80 y 78; 2500 id id id, A. Cernadas, 93, 97 y 90; 5000 id id Duggan, 92 y 83; 700 id id id J. Robbio, 88; 1500 id id id Fernandez, 85 y 77; 1000 id id id, E Casey, 85 y 87; 600 id id id, P. y Alonso, 80; 800 id reg. é inferior, L. Balleto, 79 y 63.

Lana—200 arrobas lana de borrega especial por Ll. y Benitez ps 83; 700 id id id id sup y buena id N. y Cernadas id 80 y 75; 400 id id id id id id S. y Mandia id 77; 300 id id id id id A. Ojea id 80; 200 id id id id id G. y Bilbao id 78; 1200 id id id id id id G. y Murature id 70 id 80; 300 id id id id id Basavilbaso id 75; 400 id id id id id J. Robbio id 72; 300 id id id id id L. Balleto id 70; 400 id id id id esp id Chillado id 90.

Vacunos 100 cueros de campo sup, por Bellocq á ps 180; 300 id id id id y nonatos id Chillado id 178 la arroba; 100 id id id id id id Landera id 178; 25 id d id buenos id G. y Bilbao id 170; 60 id id id reg y nonatos id Somariva id 165, 110.

Potros—60 cueros de campo buenos por Chillado ps. 52; 25 id id id N. y Cernadas id 62.

Lanares—200 docs estacion de campo esp. y desechos G. y Murature 32 y 22 rls lb; 100 id id id id Leguinechi 32 y 21 id id; 200 id id id sup. id Bellocq 30 y 20 id id; 120 id id id id N. y Cernadas 30 y 20 id id; 150 id id id id Chillado 29 y 18 id id; 120 id id id id Somariva 29 y 20 id id; 140 id id id id Landera 29 y 18 id id; 100 id pelados id regs y epidemia Bellocq 18 y 8 id id.

Cerda—59 arbs de potro buena por Chillado ps. 155; 10 id id id Bellocq id 155; 12 id id vaca id Somariva id 110.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 3 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	N. Ruiz	Tuyú	157
Duggan Hnos.	M. Galicia	Las Flores	99
A. Zeballos	E. B. Pacheco	Chacabuco	106
Id	Id	Alvear	165
M. Paz y Ca.	C. Guerrero	San Vicente	136
L. y Moores	G. Smith	Azul	58
Id	S. Silva	Monsalvo	150
A. de la Serna	E. Lefevre	C. de Areco	99
J. Davison	N. Ricabarra	Pergamino	176
Id	F. Gomez	Cañuelas	40
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	140
J. B. Anasagasti	S. Gomez	Magdalena	148
S. y Mandia	P. Moré	Ajó	136
Podestá Hnos.	N. Juarez	Junin	490
			2096

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 330, 320, 300, 290, 270, 250.
Segundo id id 210 200, 180.
Matanza general 160, 140, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 190, 185, 180, 170, 155, 160, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 140.
Id chicos 80, 75, 65.
Capones 31 á 41.
Matanza de reses 600 cabezas.
Id de terneros 94 id.
Novillo para saladero 390, 420, 320.
Vacas para invernar.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay, *Diana* y *Meteoro* del Rosario, *Frankfort* de Bremen.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Diana* para Rosario. *J. B. Say* para Uruguay.

Frankfurt vapor aleman, capitan A. Kohlmann, de Bremen, Amberes á K. von Eunter con: *De Bremen*, Moore y T. 30 cascos, 989 tambores, 27 bultos sarnifugo; J. Shaw 26 caja mercancías; Arijon T. 1 cj música, 2 cj lanas; Drabbie 30 cj lanas; Sommer 1 cj sombreros; O. Giron 7 cj dulces; Hamer 31 bulto droguería; Cranwell 10 id id; Retienne 5 id id; Zuberbulher 4 cj lana; Cavalli 20 id id; Menet 4 id id; G. Fernandez 28 btos id; Cartavio A. 25 fardos papel, 13 btos mercancías; Arhworth 6 caj algodon; Estrada 1 caj piano; O. Zorraquin 1 cajon botones; Cuculiu A. 3 cajones de lanas; Lucitano 2 fardos de fieltro; Lorini 2 c algodon, Chayla 25 fdos mercds, Algon, 5 c tejidos, Porth 17 c quincallería J. Shaw 15 c relojes, 4 c merce, Peters hnos, 500 c id. Conceicao 10 barr oporto, Kruger 32 btos loza, M. del Carril 8 btos mercds, Orden 1 c lupulo, 250 barr malt, 8 btos merc, 3 c porcelana 11 c tejidos, Astoul 10 c merc, Romero 2 c id, Hopmann, 4 c lanas, Koye 2 c mármol, Weille 1 c merced, Hamermann 2 mercds, Lahusen 8 btos clavos de olor, M. de la Guerra 10 c acero, Mantels 4 c ferretería Smits 50 c cerveza, 1 c mercds, Drysdale, 200 cascos, 30 c puntas, Heinemann 6 barr conservas, Steinhewer 2 c joyería, Hopmann 2 btos mercds, Jacobsen 2 c libros, Orden 23 c máquina, 30 c papel pintado, 25 id cerveza, 13 c agua mineral, 42 canastos botellas.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Sol Argentino—Vap. nac. de Paisandú á Rivara con: 2220 crs vaca salados 36 c carne 84 c lenguas 60 c extracto de carne.

Silex—Vap inglés del Uruguay á Risso con: 4 bts encomiendas 20 de tránsito 2942 bts mercs.

Apolo—Vap francés de Montevideo á Christophersen con: Orden 62 bts mercs 1 bto encomiendas.

Júpiter—Vap francés de Montevideo á Risso con: Orden 4 btos encomiendas. De tránsito 555 bts mercds.

SALIDAS

Apolo, vap francés para Montevideo.
Silex, id inglés para id.
Olimpo, id nacional para id.
Proveedor, id id para Rosario.
Diana, id francés para id.
Pingo, id nacional para id.
Júpiter, id francés para Uruguay.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
«	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
«	8	«Teniers»	Lóndres
«	8	«Ramses»	Hamburgo
«	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
«	9	«Leibnitz»	Lóndres
«	10	«Poitou»	Génova
«	10	«Villa de Montevideo»	Havre
«	12	«Pine Branch»	Liverpool
«	13	«Leipzig»	Bremen
«	14	«Holbein»	Liverpool
«	14	«Handel»	Liverpool
«	15	«Rambyses» (en M'video)	Pacífico
«	15	«Senegal»	Burdeos
«	16	«Adelaide»	Génova
«	17	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
«	20	«Policarp»	Génova
«	21	«Rosse»	Lóndres
«	22	«Castro»	Liverpool
«	23	«Tamar»	Southampton
«	24	«Bisagno»	Génova
«	25	«Pampa»	Havre
«	26	«Vidal Sala»	Barcelona
«	26	«Araucania» (en M'video)	Liverpool
«	27	«Hohenzollern»	Bremen
«	28	«Oneg»	Liverpool
«	28	«Luari» (en Montevideo)	Hamburgo
«	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lamadisonne»	Dunquerque
«	6	«Pascal»	N. York
«	6	«Britannia» (desde Mont'deo)	Liverpool
«	7	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
«	8	«Herrera»	Amberes
«	8	«Maskelyne»	Amberes
«	8	«Lima»	Génova
«	10	«Petrópolis»	Hamburgo
«	10	«Ville de Victoria»	Havre
«	10	«Galicia» (desde Mont'deo)	Valparaiso
«	11	«Diolibach»	Marsella
«	13	«Equateur»	Burdeos
«	14	«Rambyses» (desde M.deo)	Hamburgo
«	16	«Panama»	Amberes
«	18	«La Plata»	Southampton
«	18	«Poitou»	Génova
«	20	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
«	22	«Leibnitz»	Amberes
«	23	«Patria»	Marsella
«	24	«Teniers»	Dunquerque
«	25	«Cordillera»	Hamburgo
«	26	«Araucania» (Montevideo)	Valparaiso
«	26	«Henry III»	Havre
«	27	«Luari» (desde Montevideo)	[illegible]

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 42.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
6928 F 9 Pro-Secretario.

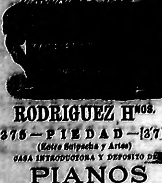

RODRIGUEZ Hnos.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPOSITO DE
PIANOS
Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por meses y cuenta de las mensualidades, con el 15 olo de rebaja sobre los precios de contado y garantidos por ocho años.
TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Colegio Inglés Artes 170, fundado en 1860, refaccionada ya la espaciosa casa que ocupa este antiguo establecimiento de educacion, sus directores se empeñan en reorganizar las clases para la instruccion mercantil y preparatoria con arreglo á las necesidades de la época, á fin de conservar la reputacion de que goza hace tantos años. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos.—*Alejandro y Guillermo Junor.* 7016 4

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar núm. 250. 6987 F 13

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 17, al 18 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Morón frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6841 14.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—**Licitacion**.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (1 quinta 62) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, á que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 66456 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6956 F 20

Direccion GENERAL DE RENTAS.—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas desearé revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 olo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil seiscientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1631 capotes, 1631 chaquetillas, 1631 pantalones, 1631 corbatines, 1631 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3262 números de paño para el brazo, 3262 pares polainas de hilo blanco 3262 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1.00
2ª id id id id id id 2-2.0 2.00
3ª id id id id id id 3 3.0-3.00

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos,	con el núm.	1		25
"	"	"	2	81
" cabos	"	"	1	83
"	"	"	2	80
Para vigilante del núm. 1 al 1282				

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mettada.—Las piezas que componen éstos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiradores, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires. Capital de la República.—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Prefectura MARÍTIMA.—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A. *J. Goycoa*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Casa en venta, al Norte calle Juncal esquina á Junin, edificada á la moderna, toda en cal, pisos de tabla, aljibe, techos embaldozados, consta de tres piezas, cocinas, letrina, etc., etc. Precio 3,000 nacionales, recien pintada, está desocupada y lista para habitarla. Ocurrir Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7040 7

Casa en venta, al Norte calle Ayacucho á media cuadra de la de Santa Fé, tiene 10 1|3 varas de frente por 27 varas de fondo, con tres piezas, un altillo, muchísimo material aprovechable; precio 2 300 nacionales, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador. Ocurrir Santa Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7041-7

Comisaria GENERAL DE GUERRA.—Se avisa á los interesados que desde el dia de la fecha se empezarán á pagar en esta oficina los haberes de Julio á Diciembre del año 1884 de las fuerzas que componen la 1ra Brigada de la 2ª Division del Ejército.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—EL HABILITADO. 7008 F 7

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 1 á 2 p. m—*El Director*. 6985 F 12.

Estera de la india liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. m|c. vara en la Tienda Nueva calle Chacabuco 201, entre Moreno y Belgrano. 6955 F 11

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
76 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10.

Casa se desea alquilar de seis á siete piezas, baja ó alta y que se encuentre situada en el radio de Alsina y Bolivar á Lima, San Martin y Cangallo á Cerrito, Alsina á Cangallo. Ocurrir, Bolivar 137, de 12 á 5 p. m. 7039 10

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios, ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, albañiles, 20 familias agricultoras ser añadidas, 50 familias etc. para la colonia Jerry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricantes de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, horticultores, 20 peones.

Mendoza—Agricultores, viticultores, vitivinicultores, toneleros, 4 aserradores, 1 fundidor, 2 zapateros, carpinteros, 1 herrero y peones.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener empleo de cualquier categoría ó profesion pueden hacerlo por escrito, ya sea á esta Oficina ó á las respectivas Comisiones de inmigracion en el interior, espresando claramente el oficio, las condiciones de su empleo y el salario, con la mayor brevedad posible.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.

Manuel Bahía
558 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 5 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y reverso idem, con la inscripcion:

Febrero 9 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.), presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 15 p%	"	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Enero 31 de 1885.

Los estractos se reparten gratis

ARTEAGA y Ca.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas en verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo	$	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
175	"	30	5250
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 38, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Administracion.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca
201—Alsina—201

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Saenz*, Secretario. 6858 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6884 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6876 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias; para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angalin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al B. Fiado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 69.6 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6966 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado; indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata. *E. Saenz.* 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retamo y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verle en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6999 F 25

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Pedro Lastarria
Corredor de Bolsa y Comisionista
COMPRA Y VENTA
De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario, hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.
Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.
Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.
Escritorio Piedad 67 (altos)
Teléfono Gower Bell No. 399 7021 F 28

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

En combinacion con el Ferro-Carril del Sud y el Ferro-Carril del Oeste (Linea á La Plata

Desde el 4 de FEBRERO, 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
F. C. E.																		
Central	5 50	6 35	7 45	8 00	8 50	9 45	10 00	10 45	12 00	1 00	2 05	3 10	4 10	4 50	5 10	6 10	7 00	8 00
Venezuela	5 53	6 38	7 48		8 53	9 48		10 48	12 03	1 03	2 08	3 13	4 13			6 13	7 03	8 03
Casa Amarilla	5 56	6 41	7 51		8 56	9 51		10 51	12 06	1 06	2 11	3 16	4 16			6 16	7 06	8 06
General Brown	6 02	6 47	7 56	8 08	9 02	9 57		10 57	12 12	1 12	2 17	3 22	4 22	4 58	5 18	6 22	7 12	8 12
Boca	6 07	6 52	8 01		9 07	10 02		11 02	12 17	1 17	2 22	3 27	4 26		5 23	6 27	7 17	8 17
B. de Peña	6 07	6 52	8 01		9 07	10 12				1 17			4 25	5 03				8 17
Tres Esquinas	6 10	6 58	8 06	8 14	9 10					1 20			4 28	5 06	5 23			8 20
Empalme																		
Puente Barracas		7 02			9 18								4 33					8 28
Iglesia Barracas		7 03			9 25								4 38					8 30
General Mitre		▼			▼								▼					▼
Bernal		7 21			9 43								4 58		5 45			8 48
Quilmes... *llegada*		7 32			9 50								5 00		5 50			8 55
Id *salida*		7 40		8 40			10 40						5 05		6 00			
Berazategui		7 53											5 19					
Godoy		▼											5 30					
Conchitas		8 10											5 40					
Pereira.... *Llegada*		8 30		9 10			11 10						5 55		6 30			
F. C. O.																		
Empalme Pereira				9 20			11 20						6 05		6 40			
Tolosa				9 40			11 40						6 25		7 00			
La Plata				9 50			11 50						6 35		7 10			
F. C. E.																		
Punta Lara		8 50		9 40									6 30					
Ensenada		9 05		10 00									6 58					
F. C. S.																		
Barracas al Norte	6 33		8 23															
Lanús														5 21				
Banfield														5 31				
Temperley														5 37				
Adrogué														5 42				
Lomas de Zamora	6 47		8 37											5 47				
Burzaco	6 56		8 50											5 52				
San Vicente														5 58				
Domselaar																		
Altamirano																		
Chascomús																		
Dolores																		
Ayacucho																		
Tandil																		
Las Flores																		
Azul																		
Olavarría																		
La Gama																		
Bahia Blanca																		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										*Dias de trabajo solamente*	*Dias de fiesta solamente*
F. C. S.																					
Bahia Blanca																					
La Gama																					
Olavarría																					
Azul																					
Las Flores																					
Tandil																					
Ayacucho																					
Dolores																					
Chascomús																					
Altamirano																					
Domselaar																					
San Vicente																					
Burzaco						8 44									4 55				6 53		
Adrogué						8 50															
Temperley						8 55															
Lomas de Zamora						9 00									5 04				7 03		
Banfield						9 05															
Lanús						9 12															
Barracas al Norte						9 23									5 18				7 18		
F. C. E.																					
Ensenada					7 00							1 40				3 20					
Punta Lara					7 20							2 00				3 40					
F. C. O.																					
La Plata					7 15							2 00					4 45			8 30	9 30
Tolosa					7 25							2 10					4 55			8 40	9 40
Empalme Pereira					7 45							2 30					5 15			9 00	10 00
F. C. E.																					
Pereira. *Salida*					7 56							2 35				4 10	5 20			9 10	10 10
Conchitas					8 10											4 25					
Godoy					▼											▼					
Berazategui					8 25											4 40					
Quilmes. *llegada*					8 40											4 55					
Id *salida*		5 2			8 45			10 45				3 05				5 10	5 55			9 45	10 45
Bernal		5 2			8 50			10 52				3 10				5 17					
General Mitre		▼						▼								▼					
Iglesia Barracas		5 45			9 06			11 10								5 38					
Puente Barracas		5 50						11 15								5 43					
Empalme																					
Tres Esquinas		5 55			9 16			11 21		1 30		3 33			5 28	5 48	6 23		7 25	10 15	11 15
Barraca de Peña		5 59						11 24		1 33						5 51			7 28		
Boca	5 13	5 57	6 58	8 08			10 08	11 23	12 28	1 31	2 38		3 38	4 37		5 49		6 38	7 24		
General Brown	5 18	6 02	7 03	8 13	9 23		10 13	11 28	12 33	1 36	2 43		3 43	4 38	5 32	5 54		6 43	7 33	10 22	11 22
Casa Amarilla	5 24	6 08	7 19	8 19			10 19	11 34	12 39	1 41	2 49		3 49		5 38	5 59		6 49	7 39		
Venezuela	5 27	6 11	7 12	8 22			10 22	11 37	12 42	1 47	2 52		3 52		5 41	6 02		6 52	7 42		
Central	5 30	6 15	7 15	8 25	9 30	9 42	10 25	11 40	12 45	1 50	2 55	3 45	3 55	4 45	5 45	6 05	6 35	6 55	7 45	10 30	11 30

Los boletos de Ida y Vuelta, valen la Ida para el tren en que son espedidos solamente, y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espedidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Vuelta espedidos á la Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando del dia de su espedicion.

Los Boletos de Ida y Vuelta que se tomen en Central y 3 Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los Boletos Mensuales solamente valdrán para la via por el cual fueron espedidos.

▼ Indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO.—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones CENTRAL, GENERAL BROWN y TRES ESQUINAS hasta las de BERNAL y QUILMES por el tren que sale de Central á las 4.10 p. m., y de todas las Estaciones entre Central y General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central á las 5.10 p. m. para las mismas Estaciones. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes á Bernal para las Estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 8.45, 10 45 a. m. á los siguientes precios:—1ª clase, ps. 0 60 m|n; 2ª clase, ps 0 40. En los Domingos y dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo para todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada

NOTA—Estos boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de la espedicion solamente.

* Este tren parará en Bernal, los Domingos y dias feriados.

6960 F4 LA ADMINISTRACION.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se someterá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fuciso*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. C. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6924 M 2

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS perm.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRÉ
40 Calle Rivadavia 40
AL MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers de todos sistemas, cuchillería fina, etc. á precios módicos.
BUENOS AIRES

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2066 pmd

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sebastopol, en PARIS
Depósito en Buenos Aires: DEMARCHI, PARODI y C. y en la DROGUERIA del PUEBLO.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK
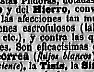
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
PARIS
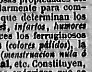
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorósis (*colores pálidos*), la Leucórrea (*flujos blancos*), la Amenorrea (*menstruacion nula ó insuficiente*), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PORTALIS FRERES
CARBONNIER E Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 71.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2º patio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 95.
" 3 Ignacio Lima, Tacuman 149.
" 4 Florencio Roberts, Piedad 382.
" 5 Tomás Oliver, Parana 131.
" 6 Alejandro Valdés Rosas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Sarra, Cangallo 969
" 8 Felipe Zemorano, Méjico 613.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 66.
" 10 José Semmartino, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 17.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 530
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 580.
" 15 Pedro Lataste, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa Fé 1764.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 784.
" 19 José Ferreyra, Avenida 3, Rocha 184.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645. 1719

Policia de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Menbe, Reconquista 217.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Arambaré, Tacuarí 220.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1365.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1349.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 807.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 648.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 246.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Felix Olazabal, Plaza Constitucion. 1730 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 190 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tacuman 238
Id 2a. Felix Pineda, Temple 202
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 437
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Clàudio Benitez, Cangallo 627
Id 6a. Juan B. Arias, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Córcova, Piedad 818
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Lisandro Rubio, Belgrano 1236
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivarrio, Corrientes 874
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 214
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 487
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 630
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vodanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos, Zeballos, Venezuela y Salta, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Tucuman, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1835, frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 665, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 381, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1179, Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 949, Rivadavia 1100, Perú 109, Victoria 306, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 226, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 190, Paraguay 360, General Lavalle 906, Santa-Fé 625, Rivadavia 1573, Frente á la Penitenciaría, casa de F. Molina, Puente Maldonado, Santa Fé 1209, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 28, Rivadavia 15, Córdoba 653, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 28, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 179, Paraná 48.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS
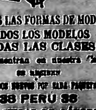
CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LONDRES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; parando su constitucion y proveedores las especialidades.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todos los tipos que las corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos tamaños, MINERVA muy baratas, "Al Minuto", Ultimo modelo, Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Medio del Correo 721

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.60 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 94 (altos).

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

264g perm.—d.p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraueois de Wendel y Ca.).

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, P. Cristophersen, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	Taraguy
» 10	»	Mensagero
» 15	»	San Martin
» 20	»	Rio Uruguay
» 25	»	Taraguy
Marzo 1°	»	Mensagero

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	San Martin
» 10	»	Rio Uruguay
» 14	»	Taraguy
» 19	»	Mensagero
» 24	»	San Martin
» 28	»	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor Posadas.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor Posadas

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor Posadas.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor Alto Paraná.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO. Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor **Montevideo**

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Sábado 7 de Febrero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 6 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente—E. D. Risso—Reconquista 147.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor Cosmos.
LOS MARTES—Vapor Silex.
LOS MIERCOLES—Vapor Villa del Salto
LOS JUEVES—Vapor Saturno.
LOS SABADOS—Vapor Júpiter

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor Júpiter
LOS JUEVES—Vapor Cosmos
LOS VIERNES Vapor Silex.
LOS SABADOS—Vapor Villa del Salto
LOS DOMINGOS—Vapor Saturno.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.

Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU

SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m/n. 150
Segunda clase.	" " 120
Tercera clase.	" " 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa hasta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vapor está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3° clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d. p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 16 de cada me

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL [illegible]
[illegible]
Agente LAVARELLO Y [illegible]
CALLE DE CORRIE[illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan J. MERLANI
Viaje de transporte directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella [illegible]
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO [illegible]

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m/n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y par parbulos 10 ps m/n

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6395 perm

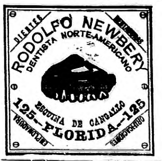

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . » 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o/o al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes y cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision. 1012 [illegible]

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Los clases funcionan desde el 2 de Enero. 6013 y 18.

Liceo Inglés

336—SAN MARTIN—336

Los abajo firmados, participan que desde la fecha, han celebrado una sociedad bajo la firma de BEARD & PARODY.

La nueva firma, segun contrato, no omitirá sacrificios de ningun género para que este Colegio ofrezca á los señores padres de familia, una educacion é instruccion para sus queridos hijos, como se consigue en las mejores capitales europeas.

Además de la continua correspondencia que tenemos con personas inteligentes en esta materia y que se ocupan en la enseñanza en Europa y Norte-América, es obligacion de que uno de los Directores haga un viaje anual para estar al corriente de los sistemas más modernos de enseñanza y visitar los principales colegios.

La casa que hemos adquirido es no solamente elegante, sino espaciosa, cómoda é higiénica y situada en un paraje central, donde viven muchas familias de la alta clase de la sociedad. Aunque la casa pueda contener 200 alumnos, solo admitimos 100.

Los directores son conocidos, y los millares de jóvenes que han educado, es una garantía para los padres de familia.

Hay una Comision Inspectora compuesta de cinco caballeros altamente colocados, que nos ayudan con su buena voluntad y consejo.

El cuerpo docente se compone de los mejores profesores especialistas en esta Capital:

El plan de estudios se divide en:

Elemental primario. . . .	3 grados
Curso de aplicacion. . . .	3 grado
Comercio.	3 años
Estudios preparatorios.	

Estudios universitarios y preparatorios para el Colegio Militar y Escuela Naval.

Para otros datos, los Directores ruegan á los padres de familia ó cualquier otra persona interesada, se sirvan honrarlos con su presencia, visitando este gran establecimiento, donde obtendrán todas las esplicaciones necesarias.

Buenos Aires, Enero 16 de 1885.

J. W. Beard--J. L. Parody.

NOTA—A mis antiguos amigos y discípulos de las Provincias, les prevengo que estoy siempre á sus órdenes y que cualquier alumno que se nos confíe, será siempre atendido y tratado, como siempre atendió y trató á sus queridos discípulos, el antiguo educacionista—

6997 F 3 José L. Parody.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—Manuel Garay. 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN GARCIA y Da. FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—Manuel Lacasa, Secretario. 7025 M 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—Manuel Lacasa. 6853 F. 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional Dr. Don Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á don HECTOR SALDARRIAGA, VENTURA LINCH (hijo), IRENEO ESCOBAR y PEDRO BARREIRA, complicados en la acusacion fiscal por publicaciones obscenas é injurias, debiendo comparecer inmediatamente ante el Juzgado del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885—Bartolomé Martin, Secretario. 6978 F 4.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSE BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrerería), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Así mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Cárlos A. Gonzales, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6874 F 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—Angel B. Raggio, Cabildo. 7012 M 7

En los autos iniciados por D. Jorge W. Atekins y otros sobre informacion, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto que con citacion de D. JAIME PAVERA se espida por el Archivero Gral. de los Tribunales testimonio en forma de la escritura de venta que este señor otorgó con fecha 5 de Diciembre de 1825 á favor de D. Silas Atekins, ante el escribano Llames, de un terreno ubicado en Barracas al Norte, Avenida Montes de Oca, compuesto de 60 varas de frente al Este con fondo hasta dar con los terrenos que bajo zanja y cerco ocupaba el convento de Santo Domingo que hoy pertenece á los herederos de D. José Herrera, lo que se hace saber al espresado Sr. Pavera ó sus herederos, durante el término de 5 dias—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—Angel B. Raggio, Bolivar 71. 7018 3

Cítase por primera vez al prófugo ANTONIO SOLARI, para que comparezca dentro de nueve dias ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—L. M. Gonzales, Secretario. 7006 F 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy internamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Abel Miranda, Cabildo. 6961 M 1°

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—Adolfo Lamarque—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña María A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1867 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885.—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—J. M. Casabal, Secretario. 6936 F. 4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—Manuel Lacasa, Secretario. 6620 F. 13.

Cítase al testigo ISIDRO CAL, para que comparezca dentro de seis dias, ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel M. Costa Argibol, acusado de homicidio en la persona de Miguel Astencio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—L. M. Gonzales, Secretario. 7009 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. CARLOS PORTALES, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por homicidio se sigue á Mariano Quiroga y otro.—Roman Beurel. 7055 8

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite, llame y emplace por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezca ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—J. M. Casabal. 7046 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. VICENTE BOTTINI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por homicidio se le sigue á José Amadeo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—Roman Beurel. 1052 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias á D. BARTOLO ALBERTTI á efecto de que preste declaracion en la causa seguida á Pascasio Perez por lesiones corporales.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—Eduardo French. 7061 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—Antonio Lódola, Cabildo. 7048 M 11

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—Ceferino Luque. 7057 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO LAPUYOL, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Pedro Audifred.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—Roman Beurel. 7064 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á don SANTIAGO GHILO, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á José Riva.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—Roman Beurel. 7063 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubiesen de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y La Tribuna Nacional.—Y líbrese oficio á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguieren por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señálandose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—Manuel Garay. 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885—Antonio Lódola, Cabildo. 6926 F 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 5,420 m/n., á las 4.

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

De una preciosa quinta

EN VILLA COLON

INMEDIAT á AMONTEVIDEO

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DOS Y MEDIA CUADRAS CUADRADAS

Con espléndido edificio

Base: pesos 10,000 m/n.

DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda QUINTA EN VILLA COLON Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.

El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballerizas etc., etc.—estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.

La quinta tiene varios parrales con sarzos de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.

Esta propiedad está situada sobre el camino principal de VILLA COLON.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78, y en Montevideo al señor don Domingo Basso. 6930 F 5

POR LOS MISMOS

DE TODAS LAS MAQUINAS

GALPONES

Edificios y demás útiles
DE LA
FABRICA DE CAÑOS
Y
Planchas de plomo

En Barracas al Norte!

Calle de Alzaga N. 186

POR
DESALOJAR EL TERRENO

EL VIÉNNES 13
DE FEBRERO

A las DOCE del dia

Venderemos, al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno, todas las máquinas, edificio, etc., pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo arriba mencionadas y cuyo detalle es el siguiente:

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa fuerza de 6 caballos algo usada. Dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas, etc. Una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rodetes y tren para dar movimiento á los laminaderas. Una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demás útiles. Gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fraguas, bancos de carpintero y herrero, etc., etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y pisos de ladrillo: teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga cuatro cuartos de madera y porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que sea por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 7017 13

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De un hermoso terreno

En el centro de la capital

Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza

El Juéves 12 de Febrero de 1885

á las 5 p. m.

Tasacion: 1,417 pesos m/n. 44 cent.

2/3 partes 944 76 m/n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 76 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. María Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.

Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del magnífico saladero Concepcion

Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).

Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional

Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m/n.

Base para la venta 2/3 partes 20,741-50 m/n.

El dia dos de Marzo

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.

Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría de D. Manuel Garay (Cabildo).

Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 5 por ciento. 6471 M 2.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 871 perm

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m/n.

Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.

Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m/n. á las 5 p. m.

Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m/n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.

Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Luján. Base de venta 320 ps. m/n., á las 2 p. m.

Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049

Judicial

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES

En la Barraca situada calle Rivadavia 1337

Perteneciente al concurso de los

Sres. Amdorff y Petersen

1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES

1850 fanegas maiz

Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tilburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,

El Viérnes 6 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tílburi.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados

El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—Adolfo Cordero, Secretario. 6919 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043

A plazos! A plazos!

DE UNA

gran máquina

ORIZONTAL A VAPOR

¡¡Sistema Ridders!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el

Molino de Bancalari y Comp.

PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA

EL REMATE SE EFECTUARA

En el depósito del Señor....

Muelle de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

AL MAS

ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1/2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete 3 robinetes porta cristales 2 id llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m/m largo 3 m., 2 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.043 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		66
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rascaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la compra el 5 o/o en garantía sin escepcion de persona. 689 [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1052

JUDICIAL

DE DOS QUINTAS

SITUADAS

En el Pueblo de Lujan

CALLE SAN MARTIN

Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M/N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.

El DOMINGO 22 de Febrero

A las 2 p. m.

Venderémos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentín M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Luján. La primera se compone su estension de sesenta metros setecientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por sesenta metros setecientos veinte milímetros de fondo [illegible] 1885.—Gregorio V. Carballo [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1047

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

Calle Suipacha N. 538

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS

Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla

14 varas 60 cent de frente por 31 varas de fondo

BASE DE VENTA

7,500 ps. m/n.

Títulos de primer órden

Venta Ad-Corpus

EL JUÉVES 5

DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaria, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 14 vs 60 cent de frente al Este por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo rasos, 7 de ellas con piso de tabla y las demás de baldosa, buenas maderas lo de los marcos de las puertas todas duras, puerta de la calle y ventanas con umbrales de mármol, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.

Ojo á la base 7500 pesos m/n

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m/n en garantía de su escrituracion. 6942 F 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

Con un espléndido terreno

CALLE GRAL. VIAMONT

Antes Temple N. 283

Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable

LO MAS LINDO DE LA CAPITAL

Porvenir inmenso

9 1/4 vs. de frente por 61 1/2 vs. de fondo

Base de venta: 8,000 ps. m/n.

TITULOS GARANTIDISIMOS

El DOMINGO 8 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud, por 61 1/2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m/n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048

JUDICIAL

De un magnífico campo

CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.

En el partido de la Magdalena

A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO

CAMPO RIQUISIMO

955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas

Nueva tasacion

Rebaja del 25 por ciento

BASE DE VENTA

16,538 PESOS M/N.

Esta base es por el todo

TITULOS GARANTIDOS

El Juéves 19 de Febrero

A las 4 p. m.

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo en esa del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,617 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m/n. por la rebaja hecha del 25 o/o y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—Pedro Cedrés, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m/n. oro. 6950 F 19

B. M.

85-BOLIVAR-85

Eulogio Cuenca

HERMOSO TERRENO

En el Gran Boulevard

CALLAO

ENTRE LAS CALLES

2a. Bella-Vista y Paseo de Julio

A UNA CUADRA

DE LA ESCUELA NAVAL

A una cuadra de la Avenida Alvear

A media cuadra del gran Paseo de Julio

Calle adoquinada—Barrio de gran porvenir

10 vs. de frente
Por 30 vs. de fondo

Al mejor precio Por lo que dén

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé con las condiciones que se estipularán, este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires con frente á la calle Callao, á una cuadra de la Escuela Naval, á una cuadra de la Avenida Alvear y á media del Paseo de Julio, calle adoquinada, hermoso barrio de gran [illegible]

Guillermo Gawland y Ca.

DE BUENOS

MUEBLES

Perú núm. 644

EN LA CASA

HABITACION

Del Teniente Coronel

DON SATURNINO BERON

POR AUSENTARSE

AL CAMPO

EL JUEVES 5 DE FEBRERO á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado todo el menaje de dicha casa.

Sala

1 riquísimo piano Spranck con 6 meses de uso, 1 sofá de jacarandá forrado en damasco punzó dorado, 2 sillones id, 6 sillas id, 6 id dorados, 1 mesa de centro jacarandá, piedra mármol, 1 espejo grande luna Venecia, marco dorado, 4 grabados id id, 2 acuarelas id id, 1 araña bronce y cristal de 3 luces, 1 alfombra de tripe.

Dormitorio

1 cama-camera nogal, colchones elásticos y de lana, 1 mesa de luz id, 1 ropero id espejo luna francesa, 1 lavatorio id grande piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas forradas en cretona, 4 cuadros paisajes, 1 braso de gas cristal y bronce.

2° Dormitorio

2 camas de nogal de una persona, colchon elástico y lana, 2 mesas de id de noche, 1 ropero id con espejo, luna francesa, 1 lavatorio id con piedra mármol 2 sillas hamaca esterilla, 4 11 de id, 12 acuarelas (casa) marco dorado, 6 cuadros fantasía.

Comedor

1 mesa nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de Viena asiento esterilla, 1 sofá forrado en reps, 1 aparador nogal, 1 percha de pié id, 1 reloj pared grande jacarandá, 3 juegos acuarelas marco dorado.

3er. Dormitorio

2 armarios con espejo cuerpo entero nogal, 2 camas nogal de 1 persona, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de luz, alfombrados, etc.

Batería de cocina, cuarto de platos. 7019 5

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de Quilmes

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y CON DIEZ HABITACIONES

Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas

Base de venta

Pesos 1,309 con 67 centavos m/n.

El Domingo 1° de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesta de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, reboques interiores en cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m/n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino García ó á los martilleros Bolivar 66.

NOTA—El [illegible] al firmar el boleto depositará en garantía el [illegible]

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN

14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 milts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 262 milts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m/n. 12 40	$ m/n. 35 82
1157	13 67	26 66
1086	10 47	40
190	9 33	73 77
153	9 33	37 15
785	15 71	48
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	13 40	43 65
412	10 41	47 13
839	11 57	65 33
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 33

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m/n 285-77.

Chacra designada con el núm. 234 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m/n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts [illegible] de fondo y los segundos de 14 y 13 mts. [illegible] 43 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m/n. 53 33	1080	$ m/n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	391	10 67
619	53 33	394	10 67
429	46 67	380	13 33
748	46 67	359	20
365	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	[illegible]
172	40	217	13 33
		1637	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nunez y Gonzalez Catan, Victoria núm. 155.

Por más datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.

NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o/o. 6909 F 23

POR EL MISMO

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

180 cuadras mas ó menos

De riquísimo campo de pastoreo

Y agricultura; con buenas poblaciones

En San Vicente

Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 fm/c.
ó sean pesos m/n. 20,347 05

El domingo 8 de Marzo

á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, [illegible] una poblacion compuesta de una casa de material con 4 piezas, 2 mas con techo de teja francesa, otra techo de paja, cochera, [illegible] pozo de balde, palomar, etc. y 4 [illegible]

Al mismo tiempo

Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y varas. Base pesos 5000 m/c. [illegible]

[illegible] 7023 M 8